

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 605

14 de febrero de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Gádor Ongil Cores

Sesión celebrada el miércoles 14 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Secretario/a.

2.- PCOC-66/2018 RGEF.415. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Pardo Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Gobierno que en los centros educativos concertados Juan Pablo II (Guadarrama y Alcorcón) se "oriente" a las docentes mujeres sobre cómo han de ir vestidas a clase.

3.- PCOC-69/2018 RGEF.477. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Teresa de la Iglesia Vicente, diputada del Grupo Parlamentario de

Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación el traslado de las enseñanzas que actualmente imparte el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza.

4.- C-694/2017 RGEF.7784. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.^a Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado actual de las obras pendientes en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-1203/2017 RGEF.13145. Comparecencia de un representante de Acción Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informe realizado sobre el bilingüismo en la Comunidad de Madrid, "El Programa Bilingüe a examen: un análisis crítico de sus fundamentos". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-132/2018 RGEF.1292. Comparecencia del Sr. D. Mark Levy, Director de Programas de Inglés del British Council en España, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre resultados de la evaluación del British Council sobre el dominio del inglés y la motivación en su estudio de los alumnos de 4º de la ESO de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	37049
— Elección de Secretario/a.....	37049
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente para proponer al candidato a Secretario/a de la Comisión.....	37049
- Queda elegida doña Susana Solís Pérez como Secretaria de la Comisión.	37049
— PCOC-66/2018 RGEF.415. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Pardo Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Gobierno que en los centros educativos concertados Juan Pablo II (Guadarrama y Alcorcón) se "oriente" a las	

docentes mujeres sobre cómo han de ir vestidas a clase.....	37049
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz formulando la pregunta.....	37050
- Interviene el Sr. Director General de Becas y Ayudas al Estudio respondiendo la pregunta.....	37050
- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y el Sr. Director General ampliando información.....	37050-37052
— PCOC-69/2018 RGEF.477. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa de la Iglesia Vicente, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación el traslado de las enseñanzas que actualmente imparte el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza.	37052
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente formulando la pregunta.....	37052
- Interviene la Sra. Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial respondiendo la pregunta.....	37052-37053
- Intervienen la Sra. De la Iglesia Vicente y la Sra. Directora General ampliando información.....	37053-37055
— C-694/2017 RGEF.7784. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.ª Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado actual de las obras pendientes en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	37055
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	37055-37057
- Exposición de la Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios.	37057-37061
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Álvarez Padilla.	37061-37071
- Interviene la Sra. Directora General dando respuesta a los señores portavoces.	37071-37076
— C-1203/2017 RGEF.13145. Comparecencia de un representante de Acción Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informe realizado sobre el	

bingüismo en la Comunidad de Madrid, "El Programa Bilingüe a examen: un análisis crítico de sus fundamentos". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	37076
- Exposición de los dos Sres. Representantes de Acción Educativa.....	37076-37080
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Redondo Alcaide.....	37080-37090
- Intervienen los Sres. Representantes dando respuesta a los señores portavoces.	37090-37094
— C-132/2018 RGE.1292. Comparecencia del Sr. D. Mark Levy, Director de Programas de Inglés del British Council en España, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre resultados de la evaluación del British Council sobre el dominio del inglés y la motivación en su estudio de los alumnos de 4º de la ESO de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	37094
- Exposición del Sr. Director de Programas de Inglés del British Council en España. ...	37094-37098
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Redondo Alcaide.....	37098-37107
- Interviene el Sr. Director de Programas dando respuesta a los señores portavoces. ...	37107-37110
— Ruegos y preguntas.	37111
- No se formulan ruegos ni preguntas.	37111
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 7 minutos.	37111

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación e Investigación convocada para el día de hoy. Pasamos al primer punto del orden del día.

Elección de Secretario/a.

¿Algún Grupo tiene propuesta para el nombramiento? ¿Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid?

La Sra. **GALIANA BLANCO**: No tenemos ninguna propuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Nosotros proponemos a doña Susana Solís Pérez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. ¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones por parte del señor Moreno Navarro.)* ¿Grupo Parlamentario Popular? *(Denegaciones por parte de la señora Redondo Alcaide.)* Señorías, si les parece, a mano alzada o, en cualquier caso, por asentimiento, votamos el nombramiento de doña Susana Solís Pérez como Secretaria de la Mesa. ¿Están todos de acuerdo? *(Asentimiento.)* Señora Solís, venga a acompañarnos a la Mesa. *(Pausa.)* Le damos la bienvenida a esta Comisión.

La Sra. **SECRETARIA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Esperamos que disfrute tanto como lo hacemos todos los miembros que estamos en esta Comisión, que es intensa y muy fructífera. Estamos seguros de que su aportación será estupenda para la buena marcha de la Comisión. Enhorabuena, señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-66/2018 RGE.415. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Pardo Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Gobierno que en los centros educativos concertados Juan Pablo II (Guadarrama y Alcorcón) se "oriente" a las docentes mujeres sobre cómo han de ir vestidas a clase.

Solicito al Director General de Becas y Ayudas, don Ismael Sanz, que nos acompañe en la mesa, por favor. (*Pausa.*) Bienvenido una vez más a esta Comisión. Señora Pardo, tiene la palabra.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué consideración le merece al Gobierno que en los centros educativos concertados Juan Pablo II, tanto en Guadarrama como en Alcorcón, se oriente a las mujeres sobre cómo deben ir vestidas? No queremos tener la discusión sobre si una escuela o centro privado puede decretar o decidir cómo tienen que ir y qué normas tienen que regir. No estamos hablando de eso, estamos hablando de centros concertados que están financiados con dinero público y que claramente vulneran los principios constitucionales; no solo sino también las leyes que derivan de la Constitución, como es el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica -que mantiene el Gobierno de Cristina Cifuentes ese concierto-, y queríamos saber si es porque comparten esos principios inconstitucionales o por qué otro motivo es por el que mantienen esos conciertos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Sanz, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Sanz Labrador): Buenos días. Con carácter general, la relación laboral entre el colegio privado-concertado, como es el caso, y sus trabajadores es ajena a la Administración educativa; por tanto, las quejas, reclamaciones o recursos que pudiera haber y que puedan realizar los docentes para poder mostrar su disconformidad con las actuaciones de los titulares se plantean dentro del ámbito laboral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Pardo, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Ya sabemos que es en el ámbito laboral en el que se resuelven los conflictos laborales; pero aquí no traemos un conflicto laboral, aquí preguntamos por otra dimensión de la situación. Mire, en la página web de la Fundación Educatio Servanda se fijan los pilares que sustentan su ideario, y son: alentar una educación que mira con amor a la persona, la cincela en toda su integridad dignificándola -la cincela dignificándola- y la eleva en su plenitud. Y, ¿cómo se plantean estos principios en este colegio? Pues muy fácil: pidiendo a las profesoras, en este caso -y entrecomillo-, que tengan presente el pudor y la modestia, que potencien la feminidad en su forma de vestir, y para ello no deben llevar sandalias para no dejar los pies muy al descubierto; tampoco deben llevar faldas por encima de la rodilla; tampoco deben llevar pantalones ajustados. Para las niñas se ofrecen extraescolares de ganchillo; para los niños, visitas al Bernabéu... El Director del propio centro ya mandó una carta a los padres de los niños en la que arremete contra los políticos, diciendo que, en lugar de defender a las familias, complican las cosas con legislaciones absurdas como la Ley de Igualdad de Género aprobada en la Asamblea de Madrid que ataca la libertad religiosa y la de conciencia.

Dicen que la ideología de género, como el Islam, son maquinaciones condenadas a la disolución y al fracaso... ¡Menos mal!, ¡menos mal que la Inspección Educativa le abrió un expediente! Eso sí, sancionó con 1.000 euros a este director; director que, por otra parte, sigue al frente de la escuela. Lo más grave es que todas estas actuaciones han sido apoyadas por el señor Pérez, que es el

Alcalde del Partido Popular en Alcorcón, y que en la misma línea y en el centro educativo en presencia del equipo directivo del colegio manifestó que las feministas son mujeres frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas, y que el aborto convierte el cuerpo de la mujer en una sala de ejecución. Todos sabemos que en el PP hay personas que se han quedado en la Edad Media en cuestiones de igualdad; lo sabemos perfectamente.

Queremos decirle que todos estos acontecimientos no son hechos casuales ni aislados ni son problemas laborales, como usted comprenderá; ¡para nada! Lo único que está ocurriendo es que hay una cadena de actuaciones en contra del artículo 14 de la Constitución, que establece la igualdad, y en contra del artículo 18 de la Constitución, que establece como principio fundamental el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Por lo tanto, mientras que la Constitución habla del respeto a los derechos, el colegio habla en sus principios de cincelar a la persona, en este caso -claro está- a la mujer, para dignificarla –no sé si comprendemos todos la diferencia que hay, a mí me parece abismal-, cuentan con la complicidad para todo ello del Gobierno de Cristina Cifuentes, que, además de mantener el concierto, no cumple tampoco por su parte el artículo 9.2 de la Constitución, que establece que los poderes públicos tienen que remover los obstáculos que impidan la igualdad. Pero no solo eso, sino que este es el doble lenguaje que se utiliza en el Partido Popular; por un lado, mantienen, comparten estos principios y los subvencionan con dinero público y, por otro lado, hacen declaraciones que no cumplen, declaraciones tan rimbombantes como las que les oímos decir permanentemente sobre su fuerte compromiso con la igualdad, etcétera. Llegan a aprobar estrategias como esta, las dotan con recursos de 274,5 millones, que no se corresponde con la realidad, y en ellas establecen que los poderes públicos tienen que supervisar para que en los centros educativos se fomenten valores igualitarios. Este libro que les muestro son sus estrategias, las del Gobierno del cual usted es el Director General.

Señorías, con esto creo que se pone de manifiesto la contradicción que está encima de la mesa y lo que estamos denunciando. No se puede, desde el punto de vista de la decencia democrática, subvencionar con fondos públicos colegios que imparten idearios en contra de la Constitución y de las leyes. Les pedimos que hagan cumplir las leyes, les pedimos que quiten esos conciertos y les pedimos que no mantengan al frente de las instituciones a personas que atacan esos principios públicamente. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pardo. Señor Sanz, su turno de réplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO** (Sanz Labrador): Gracias. Como he comentado, según la Ley Orgánica de Educación 2/2006, como resultado del concierto, la Administración no asume la condición de empleado en las relaciones laborales del profesorado en asuntos concertados que corresponde al propio centro. En cualquier caso, nos pareció que ese tipo de instrucciones no se adecuaban a los tiempos y, por lo tanto, cuando se conocieron esas instrucciones lo que realizó la Consejería de Educación, en concreto mi Dirección General, fue pedir un informe a Inspección para ver aquellos aspectos que infrinjan la normativa educativa. Se ha pedido ese informe a la Inspección, que está evaluando si esas instrucciones forman parte del

Reglamento de Régimen Interior, si además ese Reglamento fue adecuadamente aprobado por el Consejo Escolar. Esos son los ámbitos en los que influimos o sobre los que tenemos competencias en la Consejería de Educación y se han llevado diligentemente a cabo.

Ha comentado usted también la cuestión de las actividades complementarias y extraescolares de ese mismo centro educativo. Quiero decirle que también se procedió a la apertura de un expediente por parte de la Inspección, en este caso de la Dirección del Área Territorial Madrid Sur; se produjo una comisión de conciliación siguiendo los estándares, siguiendo los procedimientos normativos, una comisión de conciliación que exigió a este centro educativo que todas las actividades complementarias y todas las actividades extraescolares se ofrecieran a todos los alumnos, en igualdad. Por lo tanto, hemos procedido en la parte que corresponde a la Consejería de Educación a solicitar ese informe a Inspección, en esta ocasión, de la misma forma que lo hicimos con las actividades complementarias y extraescolares de este mismo centro. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por su presencia y por la información que nos ha dado. Como siempre, ya sabe que será bienvenido.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-69/2018 RGEP.477. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa de la Iglesia Vicente, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación el traslado de las enseñanzas que actualmente imparte el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza.

Para responder a la pregunta, ruego a doña Guadalupe Bragado que nos acompañe en la mesa. (*Pausa.*) Bienvenida, señora Bragado. Como siempre, estamos encantados de tenerla en esta Comisión. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. La pregunta es si tiene previsto la Consejería de Educación e Investigación el traslado de las enseñanzas que actualmente imparte el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Directora General, tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (Bragado Cordero): Buenos días. Muchas gracias. Efectivamente, señorías, desde la Consejería de Educación e Investigación se ha previsto el traslado del Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza a una nueva sede, que está situada a escasos 5 kilómetros del emplazamiento actual, ya que contamos con la disponibilidad del antiguo instituto Antonio Machado. Debo decir que nuestra intención, señorías, es que la oferta educativa del centro se mantenga íntegra, sin cambios, de forma que no afecte -tan solo a la sede del Conservatorio, como les digo- pero se

respeten las enseñanzas, la plantilla de profesores, alumnos y el personal de Administración y servicios. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora De la Iglesia, su turno de réplica.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, señora Directora General, por su respuesta. Vamos a plantearle las cuestiones que tenemos en torno a esta pregunta con la intención de esclarecer lo máximo posible este proceso y esta decisión. Imagino que sabrán que nosotros estamos preocupados por la calidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza, y por eso ya el año pasado formulamos una pregunta en Pleno sobre este tema. En ese momento, lo que estaba sobre la mesa era llevar a cabo una reforma del centro educativo porque no cumplía una serie de condiciones necesarias para impartir esas enseñanzas debidamente; de hecho, había una carta de la propia Presidenta Cristina Cifuentes que decía que se iba a invertir 250.000 euros en la reforma de ese centro. Esa es la última información oficial que nosotros tenemos, de enero, acerca de lo que se va a hacer en el Conservatorio. Nos hemos enterado por los propios profesores del centro, por los vecinos, de que se había cambiado de decisión al respecto y que ya no se iban a acometer esas obras necesarias para impartir de manera adecuada esas enseñanzas sino que iba a haber un traslado a otro lugar fuera del distrito; es entonces cuando nos preguntamos quién ha tomado esa decisión, de quién ha partido esa decisión, en qué medida ha contribuido el Ayuntamiento y Ahora Madrid a tomar esa decisión de ofrecer otro centro educativo o parecerle bien esa decisión, si hay algo por escrito que hayan conveniado con el Ayuntamiento. Claro, ahora el Ayuntamiento está diciendo que la Consejería va a invertir más de 1 millón de euros en la reforma del Antonio Machado y por qué no se gasta ese dinero en construir un nuevo centro y que ellos ponen a disposición otro terreno. Entonces, está habiendo una gran confusión, que nosotros, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, creemos que es una confusión alimentada artificialmente por sectores políticos interesados del Ayuntamiento de Madrid, y ahora tienen que dar la cara ante los vecinos por ese traslado, no saben cómo reconocer el error y tratan de utilizar a otros partidos políticos para echarles la culpa.

Por eso nosotros hoy traemos esta pregunta aquí, porque queremos que el Partido Popular, que está en el Gobierno, nos explique por qué toma esa decisión, si la toma en coordinación con otros representantes políticos, por qué creen que es más conveniente ese traslado, por qué a ese lugar, y las consecuencias que eso va a tener. Que quede clarísimo que nosotros estamos fuera de toda esa política de intoxicación que se está llevando a cabo por los distintos grupos políticos. Le pedimos sobre todo claridad en su respuesta, simplicidad, y que explique con toda su extensión lo que considere oportuno sobre si realmente el Ayuntamiento ha ofrecido otra parcela para la construcción o no, y si realmente la Consejería va a invertir o no 1.200.000 euros en esa reforma, porque son informaciones que se oyen entre los vecinos y que generan una gran confusión a la comunidad educativa afectada por el traslado y también a los propios vecinos que, digamos, se benefician de las ventajas de tener un centro educativo de estas características en su entorno. Sin más, le agradecemos las explicaciones y la claridad en las mismas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Bragado, su turno de dúplica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (Bragado Cordero): Gracias. Señoría, coincido con usted en que, efectivamente, a todos nos ha extrañado este clima de confusión y esta polémica, probablemente artificial, como usted menciona, puesto que un conservatorio como el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza, que fue Premio Nacional de Música en 2013, y con el que mantenemos, como no podía ser de otra manera, contacto permanente y fluido con todo el equipo directivo, principalmente a través de la Directora, pero también con toda la comunidad educativa, con padres y alumnos, a quienes hemos recibido personalmente y con los que hemos mantenido reuniones de trabajo; como le digo, en comunicación constante con el fin de buscar la solución a un problema, que, al parecer, se suscitó y del que yo tuve conocimiento en febrero de 2016, cuando la Directora del Conservatorio comunicó a la Dirección General de Formación Profesional y de Régimen Especial lo que entendía que era un estado deficitario de las instalaciones.

Desde ese momento nos pusimos a trabajar con todos los interlocutores, entre ellos la Dirección General de Infraestructuras –aquí presente la Directora General-, para estudiar en qué medida se pueden ofrecer soluciones. Así se ha hecho, y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, hemos atendido todos los requerimientos exigidos por el Ayuntamiento de Madrid. Además, nos remontamos a fechas muy anteriores a nuestra entrada en el Gobierno -me refiero al equipo actual-, porque ya en 2015 se presentó un proyecto ante la Junta Municipal del Distrito de Latina; sin embargo, el Ayuntamiento en ese momento no otorgó licencia de obras. Posteriormente, han sido muchas las gestiones realizadas. Puedo hablar más de las enseñanzas, no tanto de los aspectos de infraestructuras, pero, lógicamente, en base al informe técnico de esta Dirección General, puedo decirles que hemos concluido con la imposibilidad de acometer y cumplir ciertos requisitos en algunas de las últimas peticiones y exigencias del Ayuntamiento. Una vez recabada toda la información y, tras las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento de Madrid, se ha planteado el traslado a otro edificio de titularidad de la Comunidad de Madrid, que, como les digo, va a garantizar – esto es lo que más nos importa desde el punto de vista de las enseñanzas, y creo que a profesores y alumnos, lógicamente, también- la oferta educativa íntegra en todas las especialidades actualmente existentes. Es más, según el proyecto de reforma del edificio, probablemente se mejoren las condiciones actuales en las que se imparten estas enseñanzas por la disponibilidad de espacios.

Usted hablaba de inversiones. Puedo decirle que desde 2007 la Comunidad de Madrid ha invertido más de 1.500.000 euros en el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza, mediante la partida “Gastos de funcionamiento de centro”, que, como saben ustedes, no solo permite atender los gastos fijos corrientes de suministros o de mantenimiento sino también de conservación de las instalaciones, así como otros usos que tienen que ver con la promoción artística, cultural y educativa; es decir, ni hemos escatimado ni vamos a escatimar los esfuerzos y las inversiones. Ya hace años que se han llevado a cabo obras de mejora importantes en distintas plantas y, como les

digo, llegados a este punto se ha visto necesario acometer las obras de adecuación del antiguo instituto Antonio Machado.

El edificio propuesto, como le digo, tiene la capacidad de albergar nuestro conservatorio en muy buenas condiciones de espacio, de acústica, de insonorización, de acceso y de autonomía para el propio centro; por tanto, prevemos que el traslado se realice el próximo curso, tras la adecuación del mismo. Puedo decir, para la tranquilidad de todos, que confío en que sigamos teniendo el apoyo constante que hemos recibido y la buena disposición por parte del centro, de los padres y de los propios alumnos. Las polémicas artificiales en nada han beneficiado al centro, que, si por algo ha de ser conocido, creo que es por el talento de los alumnos que estudian allí. Lamentablemente, en el último curso ha habido padres que han optado por otros centros y, por tanto, ha bajado la admisión, la matriculación, puesto que, efectivamente, ha habido cierta confusión, que creo que distrae de lo importante y de lo esencial de este conservatorio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bragado, tiene que ir terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL** (Bragado Cordero): Concluyo diciéndoles que, como ya he comentado, el próximo curso confiamos en que todos los alumnos del Teresa Berganza, que actualmente están en la calle Palmípedo, puedan continuar estudios en el antiguo Instituto Antonio Machado. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bragado, por su presencia y por toda la información que nos ha facilitado. Como siempre, sabe que es bienvenida a esta Comisión.

Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-694/2017 RGEF.7784. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.ª Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado actual de las obras pendientes en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida a doña Elena Marroig. Señorías, como es una sesión larga, como saben todos ustedes, nos vamos a ceñir todos, por favor, a los tiempos; por lo tanto, aunque esta Presidencia suele ser bastante flexible, hoy seré mucho más estricta tanto con los invitados como con sus señorías. En primer lugar tiene la palabra la señora Andaluz para la exposición de su pregunta.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Bienvenida, Directora General. Hace ahora un año más o menos que usted comparecía ante esta Comisión a petición de nuestro Grupo. Aquel día quiénes intervinimos le deseamos lo mejor en su nueva responsabilidad. Estábamos expectantes por ver si el cambio produciría una nueva etapa en la construcción de las obras, en las

rehabilitaciones y en la mejora de los centros. No voy a reproducir todo lo que aquel día dijimos aquí los distintos Grupos Parlamentarios, pero es cierto que desgranamos de forma exhaustiva lo que entonces nos preocupaba pero que ahora nos sigue preocupando. ¡Quién nos iba a decir que hoy todavía siguen sin terminar o interrumpidas algunas obras por incumplimiento de las empresas, otras por no estar licitadas aún!, y ya nos dirá que la responsabilidad es de los ayuntamientos. En fin, más de lo mismo, y también seguimos con las fases.

Mencionaré –porque los tenemos que mencionar- los que todavía no están terminados: los centros de Las Rozas, y el San Gregorio, de Galapagar, donde creo que otra vez hay cambio de empresa; aclárenoslo. Se acaba de hablar de las obras para cumplir con la ITE del Conservatorio Teresa Berganza; si no, no estaríamos así ahora. ¡Llevan años para hacer esa obra! Ya lo han dicho: se han gastado 1,5 millones y siguen sin tener al día lo que les exigía el Ayuntamiento en el edificio. También le diré otra serie de obras que están solicitadas desde hace meses y a las que ustedes aún no han contestado, como el CEIP Valdemera, en Velilla de San Antonio; el CEIP Chozas de la Sierra, en Soto del Real, y otros más. Hay graves deficiencias de la construcción reciente en centros como Nuestra Señora de la Soledad, en Cubas de la Sagra.

En la comparecencia que tuvo el Consejero, en octubre de 2017, a petición de nuestro Grupo, mi compañero, el señor Moreno Navarro, le decía que las modificaciones de las instalaciones son insuficientes. Creemos que es imprescindible y urgente que se haga pública una agenda integral para la construcción de centros educativos, que incorpore un protocolo de actuación, un calendario anual para las licitaciones y una planificación temporal de las nuevas infraestructuras a medio y largo plazo. Decir, pedir y poner que las construcciones se hagan de forma ordenada, programada y no por fases, y menos con incumplimiento de las empresas, siempre es lo que nos ha preocupado, y eso se lo voy a seguir repitiendo. Nos atañe a todos, pero fundamentalmente atañe al alumnado y a sus familias, al profesorado y, en suma, a la comunidad educativa, que las obras no estén a tiempo. Eso redundaría en que haya menos profesores, que no se abran aulas, que estén hacinados, etcétera. Pedir que se hagan las obras, que se ejecuten en tiempo y forma, que se cumpla con los pliegos de contratación, que se exijan las compensaciones correspondientes cuando los contratos no se cumplen, estima esta diputada que es hacer bien las cosas. Y no es un problema político para la educación, como en aquel Pleno alguien nos dijo, es más bien crear un problema si se dejan de hacer.

En los últimos veinte años, el único responsable de todas y cada una de las obras que se han hecho en los centros educativos en Madrid es el Partido Popular, y en estos dos últimos años, el Gobierno de la señora Cifuentes. Por ello, señora Marroig, nos gustaría nos haga una exhaustiva exposición del estado de las infraestructuras atendiendo a los siguientes criterios, que, efectivamente pueden ser otros, o en fases, como a ustedes les gusta hacer las obras. Obras presupuestadas y no licitadas a fecha de hoy –yo tengo aquí la lista que ustedes tienen en la página de la Consejería, pero dudo que esté bien actualizada-; obras comprometidas en 2017 que no se han terminado y las comprometidas para este 2018; obras pendientes de 2016; obras interrumpidas; empresas que han incumplido los pliegos, sus nombres y las razones del incumplimiento; cuantía económica que han supuesto dichos incumplimientos; procedimientos de los tiempos de ejecución y tiempos de

recuperación de esas penalizaciones a las empresas. Al tiempo, quiero que nos explique cuáles han sido las modificaciones y mejoras que suponen los cambios introducidos en los pliegos de licitación de las infraestructuras, para que los retrasos y los incumplimientos no sean efectivos. Los supuestos mágicos cambios parece que no están surtiendo efectos y las deficiencias en el mantenimiento sufren las consecuencias de alguna enmienda presupuestaria que aquí se ha aprobado, por el Grupo de Ciudadanos, mermando dinero a esta partida.

También le tengo que decir que no se puede dejar presupuesto sin ejecutar porque quedan obras sin hacer. A noviembre de 2017, hay alrededor de 29 millones y medio de euros sin ejecutar; es decir, un 47 por ciento del presupuesto. Yo quiero que nos aclare todo esto, y le daré las gracias, una vez más, si nos hace una exhaustiva relación de cómo están las obras y por qué algunas se interrumpen sistemáticamente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Directora General, tiene usted la palabra por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Buenos días, señoría. Efectivamente, la información que me pide usted es muy exhaustiva; creo que el título de la comparecencia, "obras pendientes", y en el plazo en el que se hace esa pregunta, da cabida a muchas cosas. Yo voy a intentar responderle a todo lo que me ha preguntado, porque es una información muy exhaustiva. En principio, yo había pensado, y así lo voy a hacer, indicarle la programación; he entendido obras pendientes como obras para ejecutar. Luego, le voy a hablar de las obras que tenemos con el Proyecto de Inversiones del año 2018 y le voy a explicar cómo está la tramitación de todas ellas ahora mismo, a fecha de hoy.

Le voy a informar del estado de la planificación y construcción de los centros educativos para el curso 2018-2019. Quiero indicar, en primer lugar, que la planificación de las infraestructuras necesarias que permiten atender las necesidades de escolarización de la Comunidad de Madrid conlleva un proceso de estudio y de análisis aludiendo a los datos de censo de población escolar, evolución de los centros y proyecciones en los próximos cursos que se realizan en las Direcciones de Área Territorial, como ustedes saben. Así se ha hecho en la planificación de las obras de 2017 y en las plurianuales, para 2017-2018, de modo que las mismas quedaron reflejadas en los presupuestos de 2018. Para ello, el Capítulo VI, "Inversiones reales", ha sido dotado de un total de 82.373.173 euros, que comprende la partida destinada a la construcción de edificios, equipamiento docente, reparación de edificios y estudios y proyectos. Esta partida se ha incrementado un 29,35 por ciento, como ustedes saben, con respecto al año anterior.

En el caso de obras de construcción y ampliación de edificios, se han planificado, para entregar en el curso 2018-2019 los siguientes centros que he ordenado por Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid. La DAT Capital, por ejemplo, cuenta con dos institutos nuevos, un colegio, siete ampliaciones, y cinco institutos y un colegio pendientes de iniciar en cuanto estén disponibles las parcelas o las modificaciones de planeamiento necesarias. La relación de los mismos es

la siguiente: el nuevo Instituto de Arganzuela, con 16 aulas de Secundaria, 4 de desdoble, 4 seminarios, 7 aulas específicas, zona administrativa y pista; es una obra que está iniciada desde el día 11 de diciembre de 2017, la empresa que la ejecuta se llama Vialterra S.A. y el plazo de ejecución es de nueve meses. El nuevo instituto de Las Tablas, con 12 aulas de Educación Secundaria, aulas específicas y pista cubierta; obra que se ha iniciado el 18 de enero de 2018 por la empresa Ejuca y el plazo de ejecución es de 125 días. El nuevo colegio Ángel Nieto, en el Ensanche de Vallecas: 15 aulas de Infantil, sala de usos múltiples, comedor, cocina y zona administrativa; la propuesta del adjudicatario está pendiente de entrega de documentación y la empresa es Ortem; el plazo de ejecución es de 215 días. Van a observar ustedes un cambio, porque hay obras que ya están con los nuevos pliegos, y una de las cosas que se pueden hacer con los nuevos pliegos, con unos baremos relativos, es reducir el plazo de ejecución, por lo que hay muchas empresas que, en vez de ponerlo en meses, lo ponen en días; así que van a observar ustedes que les indico el dato tal cual lo han ofertado las empresas.

En ampliaciones, tenemos la construcción de un gimnasio, en el Colegio Guadalajara, que la empresa ha presentado la documentación, con lo cual, vamos a tener la firma de contrato a finales de esta semana. La empresa se llama Seranco y el plazo de ejecución es de tres meses y quince días. El Colegio Blas de Lezo, de Madrid, con 12 aulas de Primaria, 3 específicas, 4 de desdoble, gimnasio y urbanización, con lo que se terminaría ya este centro. Se presenta la documentación por parte de la empresa adjudicataria, con lo cual, se va a firmar el contrato la semana que vienen. La empresa adjudicataria es Banasa y el plazo de ejecución es de 215 días. El Colegio Alfredo Di Stéfano, de Valdebebas, con 4 aulas de Infantil, 4 de Primaria, gimnasio, pista deportiva, 3 espacios específicos y 2 aulas de desdoble. La propuesta del adjudicatario, entregando la documentación, es Oproler Sociedad Limitada Unipersonal, cuyo plazo de ejecución es de 215 días. El Colegio Alfredo Kraus, de Las Rosas, con una ampliación de 4 unidades de la ESO, 6 específicas y 10 de seminarios, está pendiente de evaluar la propuesta técnica, y está ya en Mesas de Contratación. El plazo de ejecución de licitación son 6 meses. El Colegio José Echegaray, de Villa de Vallecas, con 6 aulas de Primaria, 2 aulas de desdoble, biblioteca y gimnasio, está en una Mesa de Adjudicación, pendiente de justificar unas bajas temerarias. El plazo de ejecución es de 6 meses. El instituto María Rodrigo, del Ensanche de Vallecas, con 6 aulas de Bachillerato, 3 de desdoble y 2 de apoyo, informática y laboratorio y urbanización, con terminación también de ese centro está pendiente de la entrega del proyecto. El colegio Palomeras Bajas, con la construcción de un gimnasio, se encuentra pendiente de definir el proyecto.

Luego, nuevos centros en este mismo Área, en el Área de Capital, tenemos centros pendientes de adjudicación de suelo o de tramitaciones urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, como son: el nuevo colegio en el distrito de Arganzuela, para el que se ha pedido el suelo; el nuevo instituto en el Pau de Montecarmelo, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, el nuevo instituto en el barrio de Aravaca, el nuevo instituto en el barrio de Las Rejas, el nuevo instituto en el barrio de San Fermín y la ampliación y terminación del Instituto Juan Ramón Jiménez, de Villaverde.

En la DAT Este, se ha planificado un instituto nuevo, un colegio, cuatro ampliaciones y tiene tres institutos pendientes de iniciar, en cuanto estén cedidas las parcelas o las modificaciones de planeamiento necesarias. Los nuevos centros son: Colegio Andrea Casamayor, de Paracuellos del Jarama, con 9 aulas de Infantil, más sala de usos múltiples y comedor; se ha iniciado el expediente de contratación el 30 de enero de 2018 y está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno. El plazo de ejecución es de 6 meses. En el instituto de Loeches, con 12 aulas de Educación Secundaria, 6 específicas y pista deportiva, el proyecto se encuentra en redacción porque se ha cedido la parcela a la Comunidad de Madrid hace quince días.

Respecto a las ampliaciones, en el colegio William Shakespeare, de Coslada, con 10 aulas de Primaria, 3 aulas de desdoble, biblioteca, zona administrativa y gimnasio, está evaluada la propuesta técnica y abiertas las ofertas económicas, o sea, está en Mesas de Contratación ya; el plazo de ejecución son 6 meses. En el colegio Navas de Tolosa, de Paracuellos del Jarama, con 7 aulas múltiples, 2 específicas, aulas de recursos, bibliotecas, aulas de usos múltiples, gimnasio y pista deportiva, está pendiente de evaluar la propuesta técnica, que está en la Mesa Técnica; plazo de ejecución de licitación 8 meses. En el colegio San Marcos, de San Martín de la Vega, está la construcción de un gimnasio, el proyecto está ya en la Dirección General en supervisión. El instituto Ana María Matute, de Velilla de San Antonio, con 3 aulas de Bachillerato –creo que me preguntaba usted concretamente por él-, tiene un programa de 3 aulas de Bachillerato y 2 aulas de desdoble, y estamos pendientes de entregar el proyecto. Los nuevos centros que están pendientes de adjudicación de suelo o de tramitaciones son el Instituto La Garena, de Alcalá de Henares, el de Arganda del Rey y el de Torrejón de Ardoz.

La DAT Norte cuenta con un instituto nuevo y dos ampliaciones. Como nuevos centros son el Instituto Aldebarán, de Alcobendas, con 6 aulas de Educación Secundaria, 3 específicas, 2 de desdoble, 2 seminarios, zona administrativa y pista deportiva exterior, que se ha iniciado el 18 de octubre de 2017, con la empresa CONSVIAL, y su plazo de ejecución son 8 meses. Las ampliaciones son: en el Colegio Héroe del 2 de Mayo, de Colmenar Viejo, con 3 aulas de Infantil, 3 de Primaria, sala de usos múltiples, aula de informática, despachos y pista deportiva, cuya obra ha empezado el 14 de diciembre, con la empresa Construcciones Garzón, y tiene un plazo de ejecución de 6 meses; y el Colegio Los Tempranales, de San Sebastián de los Reyes, con 3 aulas de Infantil, 6 de Primaria, 2 de desdoble, aula de informática, aula de música, zona de administración y despachos, sala de usos múltiples y pista deportiva, que tiene presentada la documentación ya por la empresa adjudicataria y notificada, por lo que el contrato se firmará a finales de esta semana, con la empresa Seranco S.A., y su plazo de ejecución son 7 meses y 5 días.

En la DAT Oeste tenemos un instituto nuevo y cinco ampliaciones de centros. El instituto nuevo es el Instituto de Boadilla del Monte, con construcción de 4 aulas, 9 talleres y pista deportiva; la obra ha empezado el 13 de diciembre y es una UTE de dos empresas: TUDMIR y Avance y Desarrollo de Obras, y el plazo de ejecución son 8 meses. En cuanto a ampliaciones está el instituto Gregorio Peces Barba, de Colmenarejo, con 4 aulas de Bachillerato, de ESO, 2 aulas de desdoble, el contrato se firmó el 5 de febrero de 2018 y es la empresa Seranco; el plazo de ejecución son 5 meses

y 15 días. El Colegio Clara Campoamor, de Alpedrete, con la construcción de un gimnasio, está notificada la adjudicación, con lo que el contrato se firmará con la empresa Seranco también en esta semana. El Colegio San Sebastián, de Cerceda-El Boalo, con 4 aulas de primaria, una de desdoble y pista deportiva, cuya propuesta de adjudicación es de 13 de febrero de 2018 con la empresa Seranco, y el plazo de ejecución y licitación son 6 meses, y el Instituto de Alpedrete, con una ampliación de 6 aulas de Bachillerato, 3 específicas y 4 aulas de desdoble, que está pendiente de entregar el proyecto. El Colegio de San Sebastián, de El Boalo-Cerceda, con 4 aulas de Primaria, una de pequeño grupo y una pista deportiva, también está pendiente de entregar el proyecto en este mes.

La DAT Sur cuenta con un instituto nuevo, 5 colegios y 10 ampliaciones; dos colegios nuevos y una ampliación están pendientes de iniciar en cuanto estén cedidas las parcelas o las modificaciones de planeamiento. Los nuevos centros son el colegio Averroes, en Arroyomolinos, con construcción de 12 aulas de Infantil, sala de usos múltiples, comedor, 12 aulas de Primaria, aulas de desdoble específicas, gimnasio y pista deportiva, que ha iniciado la obra ya el 9 de enero de 2018 con la empresa TRAGSA y el plazo de ejecución son 10 meses y 15 días, con una entrega parcial del edificio infantil en 5 meses. El colegio en el PAU 4 de Móstoles, con 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples, comedor y zona de administración, que ha sido iniciada también ya el día 9 de enero de 2018 con la empresa CONSVIAL S.A., y el plazo de ejecución es de 8 meses. El colegio barrio de El Vivero, en Fuenlabrada, con 6 aulas de Infantil, comedor, sala de usos múltiples y zona administrativa; la propuesta del adjudicatario está pendiente de entrega de documentación y es la empresa Edhinor, y el plazo de ejecución son 215 días. El instituto en el barrio del El Bercial, en Getafe, con 10 aulas de Secundaria, 5 aulas específicas, 2 aulas de desdoble, 5 seminarios y pista deportiva, cuya Mesa Técnica y Económica se celebra el día 13 de febrero de 2018, y el plazo de licitación son 6 meses. El colegio del barrio del Cerro Buenavista, en Getafe, con 6 aulas de Educación Infantil, sala de usos múltiples y comedor, que también está en Mesa Técnica y Económica; el plazo de licitación es de 8 meses. El colegio de los barrios Solagua y Poza del Agua, de Leganés, con 6 aulas de Infantil, comedor y sala de usos múltiples, está presentada también la documentación por la empresa y se va a firmar el contrato también en esta semana con la empresa Seranco; el plazo son 215 días.

En las ampliaciones tenemos el Instituto de la Sección de Humanes, de Cubas de La Sagra, con 3 aulas de ESO, biblioteca, aula de música, sala de profesores específica y de apoyo; la obra está iniciada el 15 de diciembre de 2017, con la empresa Seranco, y el plazo de ejecución es de 6 meses. El Colegio del barrio de El Bercial, de Getafe, con 4 aulas de Primaria, 2 específicas, una de desdoble, una de pequeño grupo y una pista deportiva, iniciada el 19 de diciembre de 2017 por la empresa Oncisa; plazo de ejecución 6 meses. El Instituto Neil Armstrong, de Valdemoro, con 6 aulas de Bachillerato específicas y gimnasio, que también están empezadas las obras el día 1 de diciembre de 2017, con la empresa Oncisa, y el plazo de ejecución es de 10 meses. El Colegio Maestro Rodrigo, de Aranjuez, con 3 aulas de ESO, 3 específicas, 2 seminarios y un aula de desdoble; la propuesta de adjudicatario está pendiente de entrega de documentación, que es Seranco y el plazo de ejecución es de 160 días. Colegio Miguel de Cervantes, de Getafe, con 4 aulas de Infantil, 12 de Primaria, comedor, gimnasio, 2 aulas específicas y zona administrativa, está en la Mesa Técnica y el plazo de ejecución

son 10 meses. Colegio de Educación Especial Miguel de Unamuno, de Móstoles, con 1 ampliación de 3 aulas de Educación Especial, está ya solicitada la documentación a la empresa y posiblemente se firmará el contrato la semana que viene con la empresa Seranco; el plazo de ejecución son 105 días. El Colegio Blas de Lezo, de Parla, con 2 aulas de Infantil, 4 aulas de Primaria y un aula de desdoble...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Directora, tiene que ir terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): ¡Jesús! ¡Perdón!

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, le queda un minuto; lo digo para que priorice lo que quiere decir porque le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Bueno, si queréis no os cuento el programa. Con respecto al Colegio Blas de Lezo, se va a hacer el contrato a final de mes; el Madre Teresa de Calcuta ya tiene la empresa adjudicada, que es Seranco, y el plazo de adjudicación va a ser de 155 días; el Instituto Gonzalo de Chacón está pendiente de proyecto; el Calderón de la Barca, de Pinto, está pendiente de proyecto y faltarían en esa zona, simplemente por tramitaciones, el del Ensanche Sur de Alcorcón, el Colegio de Educación Especial en Valdemoro y la ampliación del Rafael Frühbeck de Burgos. En resumen, ahora mismo, en los cuatro hitos de las obras que tenemos en esta programación están: las obras que están iniciadas o con contrato ya firmado, las que están en Mesa de Adjudicación, cuyo inicio es inminente, las que están en proceso de redacción o las que están en expedientes de tramitación de planeamiento. Espero haberles informado con esto lo más posible sobre la situación en la que se encuentran las obras pendientes del curso actual. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Directora General, por su comparecencia, su disponibilidad y todos los datos con los que nos ha obsequiado en su comparecencia. El tema que aquí traemos a analizar es un tema muy complejo porque hay aspectos de carácter técnico que se mezclan con otros aspectos relacionados con la planificación adecuada de las infraestructuras. Este Grupo Parlamentario ha demostrado en muchísimas ocasiones, con muchas preguntas parlamentarias y con proposiciones no de ley, que las infraestructuras nos preocupan muchísimo y, por un lado, nos ha preocupado que la gestión de su departamento, incluso con anterioridad a que usted se incorporase a él, no se ha hecho con la suficiente diligencia y nos hemos encontrado con muchos retrasos, que probablemente usted ha heredado de muchos años anteriores pero que ahora se necesitan dinamizar y que verdaderamente se cumplan. Me alegro de que todas estas cosas que usted nos ha enumerado estén ya, por fin, en marcha y todo eso que usted ha dicho, esos 120 días, lo que ha ido enumerando de todos y cada uno de los centros

pormenorizadamente, verdaderamente se cumplan porque para eso estamos aquí, para controlar que eso efectivamente se cumpla.

Nosotros hemos incluido en los presupuestos muchas de las obras que usted ha mencionado, de hecho, he reconocido en ellas cuestiones que incluso he traído aquí como, por ejemplo, el tema del gimnasio del Ciudad de Guadalajara y otras cuestiones relacionadas con centros. Precisamente, le voy a preguntar de manera más pormenorizada si usted puede precisar un poco más acerca de aquellos centros en los que todavía no hay una adjudicación por parte de la empresa y entonces no tenemos plazos. Estoy pensando en centros en barrios que están muy necesitados de dichos centros, bien porque se tienen que trasladar a otro municipio, como puede ser el caso de Moncloa-Aravaca, bien porque, por la ubicación en la que están, la mayor parte de la población se tiene que trasladar y es difícil el transporte, como puede ser La Garena, en Alcalá de Henares. o el caso de Las Rejas en Madrid capital, o del barrio de San Fermín, en Usera; en todos estos casos necesitaríamos que en su segundo turno de intervención usted entrara un poco más en el detalle sobre lo que usted pueda avanzarnos, es decir, hacer una previsión. Sé que hasta que no se adjudique el concurso... Pero, bueno, usted es una experta, es técnica, conoce muy bien más o menos cómo son los procesos y quizá pueda darnos una estimación y una esperanza a las familias y a los padres, que están preocupados, incluso algunos han venido para ver qué va a pasar con el futuro de esos barrios, si tienen que seguir trasladándose a otros lugares o si de verdad van a contar con esos centros que se han prometido que llevan años, muchos años, demandando.

En su intervención nos ha contado muchas cosas, nos ha dado muchos datos y nosotros tenemos una preocupación, porque todas las semanas nos llegan cartas de ciudadanos reclamándonos y hablándonos de centros en los que hay problemas en obras y en infraestructuras, y nos hablan de un CEIP que se ha convertido en CEIPSO, en Villanueva de la Cañada, y que parece ser que está habiendo problemas con las dotaciones de este centro. Nos gustaría, si lo tiene a bien, que nos explicara o nos diera alguna información sobre este centro, si la tiene, y si no ya se lo cuestionaremos con una pregunta en otra ocasión, pero, si usted tiene información sobre el CEIPSO María Moliner, de Villanueva de la Cañada, y su situación respecto a sus infraestructuras, que parece ser que son insuficientes a partir de que pasa a ser un CEIPSO.

Quiero decirle también que nos preocupan el atasco que han sufrido obras como, por ejemplo, en el José García Nieto, del municipio de Las Rozas, que es un centro que hace muchos años que inició su andadura y que, debido a ese proceso de las fases y su utilización, parece ser que lleva retrasos en la construcción en algunos casos y está atascado. ¿Nos puede decir exactamente cuándo prevé usted que realmente terminará de estar rematado de una vez por todas y los alumnos podrán gozar de todas las instalaciones al completo sin tener que pasar por obras?

Otro aspecto que quizá nos pueda ayudar a dilucidar es el tema que hemos planteado en la cuestión. La verdad es que le agradecemos muchísimo a la anterior Directora General doña Guadalupe Bragado, que nos haya informado sobre las enseñanzas y que nos diga que verdaderamente esas enseñanzas se van a garantizar; nos alegramos, pero quizá usted, como técnica y como Directora

General de Infraestructuras, nos pueda dar las claves de este asunto que nos tiene al Grupo Parlamentario de Ciudadanos con muchas incógnitas y muchos interrogantes porque no sabemos qué ha pasado en ese proceso, porque realmente del Conservatorio Teresa Berganza el año pasado por estas fechas lo que sabíamos es que la Consejería estaba convencida de que era mejor apostar por la reforma del centro que por un traslado; entonces queremos saber qué influyó en esa decisión de trasladar y qué negociaciones se han hecho con el Ayuntamiento. Suponemos que ha habido algún tipo de negociación con el Ayuntamiento, porque ustedes se han estado coordinando, y nos gustaría saber si ha habido un acuerdo expreso o un acuerdo tácito de alguna forma, si se ha llegado a un acuerdo para trasladarlos al Antonio Machado, a otro barrio. También me gustaría saber si también se plantearon otras alternativas como, por ejemplo, si se puso a disposición otra parcela para construir otro centro. ¿Tienen ustedes una estimación? Porque realmente en el presupuesto no hay rastro exacto; a lo mejor lo tienen ustedes planificado pero no consta como tal. Muchas veces no aparecen partidas específicas para la reforma de determinados centros pero, ¿tienen ustedes pensado exactamente cuánto puede costar esto? ¿Es como dice el ayuntamiento 1.200.000 lo que van a invertir en la reforma del Antonio Machado? En todo caso, nos gustaría que nos aclarase qué es lo que ha propuesto el Ayuntamiento y si esto ha sido negociado o consensuado en modo alguno con las partes implicadas, con la comunidad educativa, con el Ayuntamiento, con los usuarios, con los padres con los profesores, con el claustro, etcétera; si nos puede dar algún tipo de información un poquito más detallado sobre este asunto ya desde el punto de vista, no de la Dirección General, de lo que nos ha hablado antes, sino desde el punto de vista de la Dirección General de infraestructuras, que técnicamente seguro que usted nos puede aclarar y arrojar un poco de luz.

En suma, le diremos que nosotros estamos haciendo un seguimiento de todas las infraestructuras que hemos ido incorporando en los presupuestos, tanto las que son de nueva obra como las de continuación, ampliación o reforma de las instalaciones, y nos preocupa mucho lo que es la planificación de la oferta educativa de aquí a los próximos años y esa coordinación que tiene que haber entre las Direcciones Generales: por un lado, las de enseñanzas, que son las que realmente hacen un diagnóstico de qué se necesita, y luego su Dirección General de Infraestructuras, que es quien tiene que organizar logísticamente la construcción de esas infraestructuras. Por eso, nosotros el año pasado presentamos dos proposiciones no de ley con ese fin: poner un poco más de racionalidad en la oferta y en las decisiones que toman las Direcciones Generales en relación con cerrar centros y trasladar enseñanzas. Nosotros presentamos una proposición no de ley que lo que pretendía era que, cuando esas decisiones se tomen de una manera adecuada, es decir, consensuada con la comunidad educativa, se tuviera mucho cuidado a la hora de trasladar enseñanzas que no hubiera aulas TEA para evitar, por ejemplo, lo que ocurrió con el Instituto Benito Pérez Galdós el año pasado. De ahí que nosotros presentáramos esa iniciativa, que fue aprobada y apoyada por la Cámara. Nosotros esperamos que esa iniciativa sirva para que las decisiones que se tomen en un futuro se hagan con mucho más cuidado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora De la Iglesia, tiene que ir terminando.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: El segundo aspecto que le recuerdo y que tiene que ver efectivamente con su área es el tema de los pliegos. Esperemos que esos nuevos pliegos, en los que espero que se hayan incorporado aquellas recomendaciones que hacíamos en esa proposición de ley, sirvan para que esto que usted ha explicado sea una realidad, de lo cual nos alegraríamos. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su portavoz la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Buenos días. En primer lugar, muchas gracias a la Directora General por toda la información. La verdad es que es estupenda toda la información que nos ha dado; ha sido una lástima que no hay podido completarla porque va a estar en el acta de esta sesión y esperamos que en septiembre u octubre de 2018 no tengamos que venir con nuestra acta subrayadita a ver cuáles de esos plazos no se han cumplido. Yo creo que en esa lista faltan muchas cosas. El problema de las infraestructuras en esta región es que, cuando están ustedes terminando la octava fase, ya se queda pequeño y ya están los barrios exigiendo un nuevo centro. Yo creo que, por ejemplo, el caso de Getafe es muy sintomático: ustedes van a juntar dos fases del colegio Miguel de Cervantes, en el barrio de Los Molinos, en diez meses, según nos ha comentado, y ya están pidiendo otro nuevo porque ya no van a caber y ni siquiera lo han terminado.

En su primera parte de la intervención, en la primera frase, cuando apenas comenzaba, decía que el presupuesto era de 82 millones y usted alardeaba del aumento del 29 por ciento grosso modo. A mí me gustaría remarcar que eso es el 1,5 por ciento del presupuesto de Educación de esta región. Creo que, como bien sabe, gran parte del trabajo de la oposición lo dedicamos a fiscalizar cómo van las infraestructuras educativas, además gran parte de las familias están muy preocupadas por las infraestructuras educativas, y ustedes se gastan muy poco dinero. Nosotros ya hicimos enmiendas por 33 millones para intentar aumentar más; trajimos una proposición no de ley para hacer un plan de infraestructuras educativas basado en criterios demográficos transparentes y en una planificación exhaustiva, justamente para no tener que escuchar –como ha dicho usted muchos datos, luego lo revisaré con tranquilidad- frases del estilo: nuevo CEIP Móstoles, seis aulas de Infantil. ¡Madre mía, pobres los de nuevo CEIP de Móstoles, seis aulas de Infantil! Luego vendrán seis de Primaria; luego, ocho de Primaria... No sé en cuánto tiempo pretenden construir el nuevo colegio del PAU de Móstoles. ¿Van a ser cinco años, tres años...? Por ejemplo, el Colegio Navas de Tolosa, en Paracuellos del Jarama, seis años; el Instituto José García Nieto, de Las Rozas, otros seis o siete años. Creo que eso tiene que terminar. ¡Es que no podemos estar construyendo centros educativos en esos plazos tan elevados! Es claramente una falta de intención política. La pregunta que les quería hacer es: ¿quieren ustedes construir las obras o no las quieren construir? ¿Quieren facilitar las plazas públicas que se necesitan en la región o no quieren? ¿Quieren ustedes frenar el derecho de las familias a escolarizar a sus hijos en la educación pública y poner pequeños palitos en la rueda? Son muy sofisticados, pero al final, obviamente, encontrarte un colegio que se va a construir en cinco años no es lo mejor que uno pudiera desear.

¡En esa lista, es que ya faltan muchas cosas! En Vicálvaro las familias están movilizándose porque ya se les ha quedado pequeño el instituto. Entonces, apenas estamos con una lista y ya nos falta otra. Por ejemplo, lo de Parla; me ha parecido escuchar: Blas de Lezo, seis aulas. Le quiero preguntar: ¿Van a terminar ya todo lo que hace falta construir en Parla o vamos a necesitar que comparezca otra vez dentro de un año para que nos explique cómo van las obras? Me falta el Ensanche Sur de Alcorcón, que también tiene necesidades; me falta Daganzo, me falta el Ensanche de Vallecas y, luego, también todo lo que tiene que ver fundamentalmente con la ciudad de Madrid y los institutos que son necesarios: San Fermín, Montecarmelo, Aravaca, Las Rejas y la ampliación en Villaverde del Instituto de Butarque.

Si ustedes quisieran, ya podían estar haciendo los proyectos, porque usted sabe que algunos, como, por ejemplo, el de Las Rejas, tiene que ver con donación de plazas de aparcamiento, lo que no influye en absoluto en la construcción del centro educativo. Es muy problemático y es muy preocupante que ustedes sigan utilizando claramente la construcción de nuevos centros educativos como herramienta política para atacar al Ayuntamiento de Madrid. Yo se lo dije al Consejero de Educación en relación con la cornisa que se cayó en el colegio del barrio de Carabanchel: me parece muy preocupante que ustedes utilicen la construcción de colegios o de institutos como herramienta política dentro del Ayuntamiento de Madrid. Usted sabe que la parcela de Montecarmelo... ¡Es que no les gusta!, no les gusta porque es un poquito más caro; parece ser que a ustedes lo que les importa es hacer coles baratos, y esto tiene que ver con la calidad educativa y no con el precio, y que ustedes pongan el precio por delante de la calidad es muy, muy preocupante.

Respecto a la concesión de la parcela en Torrejón de Ardoz para un colegio concertado de educación especial –yo sé que no es su competencia, pero usted es del Gobierno y se lo puede contar a su compañero Sanz-, ¿sabe lo que ha dicho el Gobierno al que usted pertenece? Que lo hace por motivos económicos. ¡Madre mía! ¡Qué barbaridad! Ustedes utilizan permanentemente el valor económico cuando estamos hablando de la calidad. La parcela de Montecarmelo está ahí, simplemente la tienen que coger. En San Fermín, usted sabe que se están haciendo esfuerzos, porque cuando ustedes gobernaban –o su partido, para que el usted gobierna, o el Gobierno del Partido Popular, evidentemente en Madrid- no arreglaron los papeles. Respecto al Juan Ramón Jiménez, ¡es que ya está el proceso!, ¡ya está en la Junta de Gobierno!, simplemente tienen que hacer el proyecto para poder llevar a cabo la ampliación del instituto. Creo que ahí ustedes tienen un problema importante de utilización de la construcción de infraestructuras educativas como herramienta política.

Es una lástima que en los nuevos pliegos de condiciones para contratación pública no hubieran puesto, tal y como nosotros les pedimos, medidas para no adjudicar a empresas que no hayan cumplido. Yo sé que la Ley de Contratación es la que es, pero se podía haber pensado, dentro de la nueva ley estatal, si hay manera de dar más puntos a aquellas empresas que siempre han cumplido y de penalizar a las que no, y no digo echarles. Me he informado y parece ser que podría haber alguna manera, y me comprometo a traérselo por escrito a ver si ustedes lo aceptan; no se preocupe, que vamos a ver si para septiembre lo tenemos.

De igual manera, lamento profundamente que no tengan ustedes una planificación de las reformas y mejoras de los centros educativos; no ha mencionado absolutamente nada. Normal, ¿no?, con la enmienda que ustedes pactaron con el Partido de Ciudadanos le robaron 4 millones a una partida ya muy escasa de reformas y mejoras de los centros educativos; muy, muy escasa, que creo que se ha quedado en 9 millones -y me corrige si me equivoco-, lo que no da, ni muchísimo menos, para lo que necesita esta región. Por ejemplo, el centro de Móstoles, el centro de Getafe, los colegios del centro de Madrid, todas las grandes ciudades y sus centros consolidados dan un plan urgentísimo de reforma de los centros educativos: de accesibilidad, de las calderas, ¡de todo!, y eso no está ni se espera. No sé si ustedes tienen en mente un proyecto planificado de reforma de los centros educativos antiguos, que además están convirtiéndose en muchos casos en centros de segregación socioeconómica del alumnado; todo va un poco relacionado, todo va un poco relacionado. Entonces, me gustaría saber si ustedes tienen previsto un plan de reforma de los centros educativos antiguos, en los centros de las grandes ciudades.

Mi última pregunta, y con esto termino para que la señora Ongil no tenga que llamarme al orden o reconocer que tengo que callarme ya: ¿qué ocurre si no se termina en 2018? O sea, ¿qué pasa si los colegios no están entregados? Con toda esta lista que han escrito, ¿qué vamos a hacer si, de repente, otra vez en septiembre de 2018 los niños y las familias tienen que acudir con cascos, ser desplazados a colegios concertados que cuestan el doble, ser desplazados en autobuses...? ¿Qué pasa? ¿Qué pasa? ¿Qué pasa? ¿Va a asumir alguna responsabilidad o vamos a hacer como que no pasa nada, como que son casos aislados? Su lista demuestra que no son casos aislados; esa lista que yo podría completar con otros cuantos centros más. Es un problema estructural de la Comunidad de Madrid, hacen falta muchas infraestructuras. ¿Qué van a hacer ustedes si no se cumple? ¿Qué vamos a hacer? En todo caso, lo tenemos por escrito, lo cual le agradezco enormemente, y lo seguiremos con atención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Galiana, yo no les llamo al orden por el tiempo, simplemente les voy avisando, que es lo que estoy haciendo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Señora Directora General, gracias por la exhaustiva relación. Le pediría que actualicen la página web, porque en ella hay obras que dicen que van a tardar seis meses pero no se han adjudicado, o está la adjudicación pero aparecen sin adjudicar, como es el caso de la reforma del CEIP Montelindo. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**: *Ya está terminado casi.*) No, no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Directora, por favor. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**: *Perdón.*).

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: No pasa nada. Lo que quiero decirle es que revisen la página web; es para que todos tengamos la misma información, porque ahora tendremos que ir al Diario de Sesiones y sacarla.

Por otro lado, usted nos ha hablado aquí de los tiempos de ejecución, que están puestos en meses, pero ahora nos hablan de días; yo espero que los días sean... A ver, quiero que me explique lo de los días, porque supongo que en los días que coincidan con vacaciones escolares van a trabajar, salvo que sean festivos, por lo que, si los días son naturales, la expansión en el tiempo es mayor; explíqueme esto.

Luego, aparecen más de treinta infraestructuras pendientes de licitar, según mi información. Usted ha relatado –no voy a entrar en esto con detalle porque ya se ha hablado aquí– que diez de ellas tienen una previsión de seis meses; nueve de ellas, ocho meses, y algunas diez meses. Yo, sin haber empezado todavía, no quiero volver a tenerle que decir que a comienzo de curso no van a estar, pero, bueno, usted tendrá que hacer un esfuerzo para que estén. Hay una serie de obras solicitadas y, salvo por la insistencia de los padres, de las AMPA y de los municipios, no se tienen en cuenta. Por ejemplo, hace más de un año que han solicitado obras y aún no saben nada en el caso del CEIP Valdemera, de Velilla de San Antonio, en el que hay que reformar la cubierta porque está mal; es algo que han pedido a la DAT Este hace bastante tiempo. Otro caso es el del CEIP Chozas de la Sierra, en Soto del Real, pero no hablo de este en concreto, lo que quiero decir es que hay una serie de obras en las que hay que hacer una gran inversión en infraestructuras, sobre todo aquellos en los que hay que hacer adaptaciones para quitar todas las barreras arquitectónicas –espero que ustedes nos hagan una relación de eso– y para quitar todos los tejados y cubiertas que aún son de amianto o de uralita, porque eso existe en algunos centros.

Quiero saber si ya tienen eso detectado y cuándo lo van a hacer. Hay otros centros que están pendientes de que les digan algo, como es el CEIP Virgen de la Nueva, de San Martín de Valdeiglesias. También en el San Martín de Tours, de San Martín de Valdeiglesias, falta un muro de cemento desde la finalización de la obra.

Hay un apartado que tiene para mí una importancia muy especial, que es cómo piensan ustedes que conviven los alumnos con las obras, como en los casos de Galapagar y Bustarviejo, en los que se está haciendo cableado, los niños están en el aula y las obras están ahí. Con esto quiero decir que si las obras se hubieran hecho en periodo de vacaciones ahora no estarían así. Las obras empezaron el día 22 de enero en el CEIP de Bustarviejo; yo estuve la semana anterior de visita y he hablado del tema, por eso lo sé perfectamente. En el CEIP San Gregorio, de Galapagar, ya no se explica qué ha pasado, porque sé que usted también ha estado allí: las obras se han interrumpido y los padres nos dicen que se han quedado ventanas sin poner. Estas empresas no son un problema para nosotros, son un problema para los niños que están allí y para sus familias. Relataría otro sinfín de incidencias, por no mencionar lo que ya se ha dicho aquí de todos los centros que están sufriendo un incremento de demanda, una falta de terminación de las obras y un retraso de las mismas: Getafe, Galapagar, Alcalá de Henares, Coslada, Parla, Fuenlabrada, Valdemoro, y todas las que usted nos ha dicho que deben empezar. Y, luego, como aquí también se ha dicho, ¿qué va a pasar con aquellas obras que no dependen de ellos? Porque está todo y hay un problema sobre el que les pido que se pongan de acuerdo –ya vale de echar balones fuera– entre los ayuntamientos de turno y la Consejería. Respecto a los ayuntamientos –lo digo alto y claro–, ahora explicaré por qué creo yo que

están teniendo problemas: porque no se calculan bien los tiempos; creo que ya lo he dicho en esta Comisión en otras ocasiones, pero lo volveré a repetir. Mire, que las AMPA tengan que estar pendientes de qué pasa con las obras es únicamente responsabilidad de ustedes; no es de los padres, no es del profesorado, no es nuestra. Nosotros vigilaremos, como ya le he dicho, todas y cada una de las obras.

Quiero hacer mención aparte de las obras que están pendientes de realizarse como consecuencia de las ITE. Es muy preocupante que aquellos edificios de los que ustedes ya tienen el aviso de los ayuntamientos de que tienen que hacerse las obras no se estén haciendo. Sobre esto tendríamos que hablar mucho más rato, del Conservatorio Teresa Berganza, ipero llevan más de un año mareando la perdiz!, más de un año. Aquí ya se ha dicho que esto empezó a saberse en enero-febrero del año pasado. Se van a desplazar 400 alumnos de un distrito a otro. No es posible que el distrito de Latina o el barrio de Lucero se queden sin esta dotación, porque es importante y necesaria y, además, en el sitio al que ustedes lo quieren trasladar ¡hay tres!: hay otro conservatorio, hay un centro integrado de música y hay una escuela municipal de música. Entonces, a mí me parece muy bien que todo se concentre en un barrio, pero es que los demás barrios también necesitan esta infraestructura. Además, se dice, se ha dicho y parece ser que se ha ofrecido –y están ustedes hablando, según nos dicen- una parcela para la construcción de un nuevo centro. Entre la inversión del millón que quieren hacer en Carabanchel, más lo que dicen que se ha gastado, más lo que estaba presupuestado para hacer la reforma de la ITE, porque había más de 250.000 euros, yo creo que se puede empezar a construir un nuevo conservatorio en Latina. No quiero dejar de decirle que tienen que hacer algunas obras de forma inmediata, ya se lo he dicho: eliminar los tejados de amianto o terminar con las adaptaciones de barreras arquitectónicas, porque se están incumpliendo, como usted bien sabe, las normativas europeas y vamos a recibir alguna que otra multa; en cuanto tengamos una denuncia vamos a tener un problema serio.

Hay otra cosa que es muy importante: ampliación de comedores. Yo creo que ustedes deben visitar más los centros en las horas de comedor. Hay niños que están hacinados. Yo invito a toda esta Comisión a visitar algunos de estos comedores. Por ejemplo –ya les han solicitado a ustedes la ampliación; nosotros pedimos esta ampliación en presupuesto y con el voto en contra de PP y Ciudadanos no fue posible-, les invito a que visiten el CEIP Pradolongo de Usera. Yo les invito a que lo visiten. Se lo ha pedido a la DAT de Madrid, se lo ha pedido el Consejo Escolar –creo-, el AMPA, la Dirección del centro, todo el mundo. Es necesario que los niños a la hora de comer estén en espacios amplios. No pueden estar como están en ese comedor y en otros muchos que yo sí he visitado.

Sigo insistiendo en que tienen que recuperar los convenios –sería muy bueno- con los municipios para la reforma, ampliación y mejora, los conocidos como RAM, de los centros educativos. Es necesario que los ayuntamientos y ustedes tengan algo para tratar de que todas estas cosas que no se sabe de quiénes son... Porque a veces nos dicen: es que es una obra de infraestructura. ¡Hombre!, que se hayan caído o que estén cayéndose las ventanas de algunos centros construidos hace tres años es un poco preocupante. Entonces, igualmente, deberían hacer, además de esa agenda integral, de todo lo que se ha aprobado aquí y se les ha instado, como incorporar el protocolo

de actuación, un calendario anual para la licitación, etcétera, etcétera, deberían hacer ustedes también un pormenorizado estudio de la necesidad de obras de mantenimiento por temas de estructura en los edificios, en función de los años de construcción, en relación a los materiales utilizados, que dejan muchísimo que desear –tengo fotos en las que se ve que se están abriendo las pareces- y hacer una evaluación del estado de las infraestructuras construidas en los diez últimos años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Andaluz, tiene que ir terminando; le queda un minuto.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Termino ya, Presidenta. Muchas de ellas dejan mucho que desear. Estas infraestructuras, de verdad que es muy necesario que ustedes hagan una evaluación y las revisen.

Respecto a la licencia de obras, no siempre vale que digan que son los ayuntamientos. Usted sabe que hay unos periodos para emitirlos; luego, si se les manda una petición de licencia de obras y la obra se ha concertado o licitado en menos cantidad, tienen que modificar la licencia de obras. Después hay un mes entre que se licita por parte de ustedes y de la empresa para el acta de replanteo. Todas estas cosas tienen que estar metidas en el cómputo global de los tiempos que necesitamos para hacer las construcciones. Yo sé que usted estará de acuerdo conmigo en que esto hay que mejorarlo, pero, como otras veces le he dicho, yo quiero terminar diciendo que desde mi Grupo Parlamentario vamos a estar pendientes de todos y cada uno de los plazos y de que ustedes mejoren las infraestructuras para que no tengamos que tropezar siempre con los mismos problemas, con interrupciones de obras, y además no sé por qué siempre nos pasa con los mismos sitios. Y le felicitaré el día que esto sea así. Gracias, Presidenta, por el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bienvenida, señora Directora General. En primer lugar, quiero agradecerle su exposición absolutamente detallada, uno a uno, punto por punto; le ha faltado un segundo turno con el que ahora concluirá, pero, vamos, ha dado una información absolutamente al detalle. La felicito y le agradezco que sea tan transparente con todos los Grupos Parlamentarios.

Hemos estado escuchando a las portavoces de los diferentes Grupos hablando de cómo se perjudica la inversión en Educación en nuestra Comunidad, pero, miren, señorías, es absolutamente mentira lo que dicen sobre que se invierte poco y que disminuyen estas infraestructuras. Hace poco hemos aprobado los presupuestos; ustedes pueden ir partida por partida y comprobar, o hacer la suma, como yo la he hecho, que en esta Legislatura ya se han invertido un total de 138 millones de euros, señorías, entre 18 obras nuevas, 102 ampliaciones y 1.224 de conservación y reforma. O sea, que ustedes podrían haber hecho las mismas cuentas que he hecho yo. Todas estas inversiones, señorías, han hecho posible que de cara al curso 2017-2018 se haya contado en nuestra región con 20.975 plazas públicas más, que al inicio de la Legislatura. ¡Públicas, señorías! Hemos incorporado

medidas, como ha comentado aquí la señora Directora General, para que estas obras no se retrasen, con las modificaciones a las que hacía alusión la portavoz del Grupo Socialista en los pliegos de contratación de la obra, que me consta que están funcionando, y de manera muy efectiva, señorías. La Directora General lo comentará o dará explicaciones de lo que está ocurriendo.

Respecto a la programación, que ustedes decían que no se llega a tiempo, para 2018-2019 las obras que se tienen programadas son 26 para nuevos centros, 39 ampliaciones y 19 reformas, y ya han comenzado 7 obras nuevas y 7 ampliaciones. Y luego, señorías, miren, la portavoz del Grupo Podemos que diga que invertimos poco en infraestructuras y que el Gobierno del Partido Popular gasta poco dinero, que queremos frenar el acceso a la educación porque el Partido Popular es muy malo y tiene falta de infraestructuras y de conocimiento y tal... Y hablaba de la ciudad de Madrid; pues, mire, señoría, a mí me encanta hablar de Madrid, de mi ciudad, "pongamos que hablo de Madrid", y en Madrid la realidad en educación e infraestructuras de su Grupo, que viene aquí a darnos lecciones, señoría, es muy diferente. En Madrid el Grupo Podemos, que gobierna, eso sí con el beneplácito y apoyo del partido Socialista, resulta que su proyecto estrella en infraestructuras y en educación era la construcción de 16 escuelas infantiles, señorías, y ¿saben cuántas escuelas infantiles -estamos hablando de infraestructuras educativas en Madrid, que yo sé que les duele pero hay que decir la verdad, señorías- han construido ustedes? Cero, señorías. ¡Ni una sola inversión en educación por parte del Ayuntamiento de Madrid! Todo lo contrario, señorías, han disminuido ustedes la oferta educativa en 142 plazas, porque en el año 2015, cuando gobernaba el Partido Popular, señorías, se contaba con 56 escuelas infantiles, exactamente las mismas con las que se cuenta en 2018. Es decir, apostando tanto como apuestan ustedes aquí por la creación de plazas y la construcción y apoyando la educación, ustedes, con el beneplácito del Partido Socialista, cero en infraestructuras y en construcción.

Miren, señorías, hablaban también aquí hace un momento de conservación y de mantenimiento de los edificios, señorías, algo que es imprescindible e importantísimo. Los que conocemos el mundo municipal -y yo creo que aquí hay muchos diputados que conocemos el mundo municipal y que hemos trabajado de lleno en él- sabemos de sobra que el mantenimiento es una competencia municipal. Es una competencia municipal, señorías, que, en el momento en el que haya una gotera, hay que repararla de manera inmediata. ¿Por qué? Porque si no acaba cayéndose una cornisa, señorías, seamos serios; o hay que cambiar todo el tejado. Y eso está ocurriendo -hacía alusión la portavoz de Podemos- en el Ayuntamiento de Madrid: que hay una falta de conservación y una dejadez absoluta, como en las infraestructuras, y se lo he dicho hace un momento. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Que luego tiene la culpa la Comunidad de Madrid. Pues en ese aspecto hay una ley, la ley que regula las competencias, y las competencias de conservación de las infraestructuras educativas corresponden a los ayuntamientos, señorías. Ustedes saben que es verdad y, si no se hace, acaba convirtiéndose en un tema mayor, que es de lo que estaban hablando hace un momento. Yo estoy segura, señorías, de que la Comunidad de Madrid, por supuesto, y esta Dirección General van a continuar trabajando para mejorar las infraestructuras, ¡faltaría más! Pero también somos conscientes de que la responsabilidad no es solo de la Consejería, señorías, también somos conscientes de que en infraestructuras hay una gran responsabilidad también y un protagonismo de

terceros, como es el caso de las empresas constructoras y como son otras Administraciones, como son los ayuntamientos, señorías. ¡Seamos serios!

Me consta, señora Directora General, que ustedes están haciendo absolutamente todo lo posible para poner en marcha cuanto antes estas infraestructuras. Y me gustaría preguntarle, señora Directora General, porque yo he escuchado recientemente al señor Consejero, tanto en el Pleno como en varias preguntas que se le han hecho, hablar del tema del retraso en el procedimiento de las parcelas; es más hablábamos hace un momento y usted ponía un ejemplo de mi distrito, Arganzuela, donde estamos deseosos de tener ese instituto tan demandado. Por tanto, sí me gustaría que nos informase acerca de los problemas que se están encontrando en la Comunidad de Madrid, en la Dirección General, acerca de algunas parcelas y por qué ocurren estos problemas, si es una cuestión de que no se ceden estas parcelas, si es una cuestión a lo mejor de falta de acondicionamiento de estas parcelas; no sé, como yo lo desconozco, me gustaría que usted, que además explica las cosas de manera muy pormenorizada y detallada, me lo pudiera explicar. Y por mi parte animarla a continuar trabajando en beneficio de todos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a los Grupos, tiene la palabra la Directora General por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Voy a intentar responderles a todo lo más rápidamente posible y a ver si no me olvido de nada. Voy a empezar por Ciudadanos.

En cuanto a las parcelas a las que alude usted de Moncloa-Aravaca, le puedo decir que el Ayuntamiento de Madrid nos ha dado una parcela pero es una parcela que tiene un problema de disgregación, son tres parcelas juntas, pequeñas, que están unidas por una zona verde en medio y entonces habría que hacer una reordenación de todo ese espacio mediante un plan parcial, como ha pasado en el caso de San Fermín; es el mismo caso y lo digo porque está aquí la plataforma, los representantes de San Fermín, y es un caso muy parecido, es decir, son tres parcelas pequeñas de equipamiento educativo, pero tienen una zona verde en medio que ahora mismo hace inviable poderlas agrupar, salvo que se haga un plan de ordenación. No obstante, nuestra voluntad, por supuesto, es hacerla, porque tenemos una partida presupuestaria de 1.200.000 euros en el presupuesto, como usted muy bien sabe.

En el caso de La Garena estamos pendientes de la aprobación definitiva, porque se inició la tramitación de esa modificación del plan parcial ya que también la parcela era pequeña, y estamos pendientes de que se termine esa aprobación definitiva del plan parcial y hemos avanzado en un anteproyecto en esa misma parcela para justificar que nos excepcionen las plazas de garaje porque también sigue siendo una parcela de pequeñas dimensiones y la dotación de plazas de garaje que nos solicita el Ayuntamiento no es posible ahora mismo.

En el tema de Las Rejas estamos en el mismo caso: se inició un plan especial de redes para convertir una zona verde que tienen y podérmola dar, con una excepción de plazas de aparcamiento

que el Ayuntamiento de Madrid se comprometió a hacer; ese plan de redes comprende ahora mismo una dotación ferroviaria que se va a hacer en esa misma parte y en ese plan de redes el planeamiento que tienen que hacer tiene una tramitación muy farragosa. Nosotros hemos hecho el geotécnico, hemos hecho el topográfico, hemos encargado el proyecto y estamos ahí expectantes a que esa parcela se pueda convertir en un elemento real y podamos empezar, porque, aunque hemos hecho una consulta urbanística al Ayuntamiento y le hemos solicitado que nos diera esa excepción de manera inicial, no nos lo pueden solicitar porque en la forma en la que pedimos las licencias, con el artículo 161, solamente se entra a baremar una serie de parámetros urbanísticos pero el propio Ayuntamiento nos dice que tenemos que cumplir las exigencias del Plan General, con lo cual seguimos teniendo que dar una dotación de plazas de aparcamiento que ahora mismo dentro de la parcela no cabe. Vamos a hacer un anteproyecto también para justificárselo al Ayuntamiento y a ver si así pudieran excepcionarnos las plazas que comprueben que no caben, porque es que no caben.

En el caso de San Fermín gracias a la AMPA, que está aquí, hemos tenido noticias en la Dirección de Área Territorial de que el Ayuntamiento de Madrid ha iniciado el procedimiento del plan especial; esas son las noticias que me ha notificado la AMPA. A mí el Ayuntamiento de Madrid no me ha notificado absolutamente nada, ni tengo un solo documento, ni tengo ese plan especial. Con un plan especial, como en el caso de estos señores, que lo que hace es reordenar una parcela y cambiar unas zonas verdes y ponerlas en unos límites de la parcela, en unas zonas determinadas, difícilmente puedo encargarme un proyecto si no sé cómo se queda el suelo una vez reordenado ese plan especial. También tiene otra dotación presupuestaria de 500.000 euros para poder ejecutar este año.

En el caso del García Nieto le puedo informar de que, como usted sabe, la empresa que estaba haciendo la obra la cedió y ya hablamos con los padres en su momento y les dijimos que lo había cogido otra empresa, que esa empresa se comprometió con nosotros a terminar la obra en el mes de mayo y a hacer una entrega parcial de las aulas para Semana Santa de este año y poder quitar las aulas que tenemos allí puestas en una parcela del Ayuntamiento prefabricada. Ahora mismo la obra está ejecutada ya cerca del 46 por ciento, con lo cual la obra va muy bien; ahora mismo está prácticamente levantada la estructura; ya se ha puesto a disposición la otra pista que quedaba para poder ir ejecutando el gimnasio; la empresa va bastante bien con las obras y la idea es entregarlas en el mes de mayo, como se dijo, y la entrega parcial de las aulas y poder hacer la mudanza de los niños será para Semana Santa.

En cuanto al Teresa Berganza, de que me habla usted, es un proceso muy largo. Ese proceso se inició con una orden de cese de actividad por parte del Ayuntamiento. Se elaboró un documento según un informe de bomberos del Ayuntamiento, se elevó un documento en el cual, para cumplir ese requerimiento de los bomberos, había que hacer una serie de adaptaciones en el edificio. Esas adaptaciones en el edificio, como usted muy bien dice, estaban valoradas en unos doscientos y pico mil euros, y al presentar esas adaptaciones en el edificio el ayuntamiento consideró que las obras estaban en una adaptación de bomberos y nos solicita que pidamos una licencia de actividad de centro que no tienen. La mayoría de los centros educativos, como se pedían las licencias por el artículo 161, no tienen licencia de funcionamiento, como les pasa a los edificios municipales, como les

pasa a las Juntas Municipales de Distrito, como les pasa a los hospitales, como les pasa a la mayoría de las dotaciones de los edificios públicos.

Cuando nosotros vamos a hacer el proyecto para sacar la licencia, hacemos un nuevo proyecto para intentar legalizar las instalaciones del edificio y se nos dice que no cumplimos la normativa, porque, claro, un edificio de hace 30 años es muy difícil que cumpla una normativa vigente de ahora. Entonces, se establecieron una serie de parámetros entre el departamento técnico del ayuntamiento y nuestro departamento técnico y se dijo: bueno, ¿hasta qué valores podrían ser de tolerancia para poder llegar a alturas mínimas exigidas y tal? Se nos dieron una serie de parámetros conjuntamente conveniados con los técnicos del Ayuntamiento. De todo esto tiene información total el Ayuntamiento de Madrid, porque nos hemos reunido muchas veces, porque yo creo que ellos tienen tantas ganas de sacar este centro adelante como nosotros, por supuesto, eso no lo he puesto en duda nunca. Ahora, hay unos valores de tolerancia que nos dicen que tenemos que llegar a unas alturas, hicimos calas en el edificio para ver hasta qué altura máxima podíamos llegar, y resulta que esos valores de tolerancia solamente los cumplimos en dos de las seis plantas, con lo cual nos reunimos con el Ayuntamiento y les decimos: esto no es viable, y ellos nunca nos podrían dar la licencia. Entonces, tuvimos una reunión con ellos y les dijimos: miren, nosotros tenemos esta otra opción, que es el centro de Antonio Machado, que es un centro que reúne unas condiciones de proximidad de barrio y que se puede adaptar para conservatorio, y entonces se quedó en hacer una adaptación de ese centro y ese centro es lo que se adaptado para hacer el conservatorio. Es decir, los programas serían exactamente los mismos que estaban en el Teresa de Berganza pero, como bien ha explicado la Directora General de Formación Profesional, con aulas bastante más amplias.

Ese proyecto está en solicitud de licencia, que yo recuerde, desde mediados del mes pasado, del mes de enero, y nosotros lo tenemos ahora en supervisión y se va a empezar a licitar. Nuestra idea es –y es en lo que hemos quedado con el Ayuntamiento, lo hemos hablado con el equipo directivo del centro y lo saben los padres- tener una reunión conjunta con el Ayuntamiento para explicarles cómo va a ser el nuevo centro. Esas obras estás valoradas aproximadamente en 1.200.000 euros. Por tanto, no hemos tenido ninguna cesión de ninguna parcela para hacer un conservatorio nuevo, a nosotros no se nos ha facilitado ninguna cesión de suelo con una parcela nueva, hasta la fecha de hoy.

En cuanto al tema que ha planteado Podemos, no sé si Los Molinos, de Getafe, se queda pequeño o no se queda pequeño. Como le he dicho al principio de mi intervención, la programaciones nos las dan las Direcciones de Área Territorial. Yo lo que tengo entendido con el Director del Área Territorial, concretamente de este, es que este centro, con la obra que se va a hacer, no se va a llenar ni de broma, no se va a llenar ni de broma. Se va a hacer un gimnasio para la línea final del centro, se va a hacer un comedor para la línea final del centro, se van a terminar la aulas de Infantil, que sí se van a ocupar, pero las aulas de Primaria que se van a hacer no se van a llenar ni de broma. Esas son las planificaciones que me han dado a mí, con lo cual a lo mejor tengo algún detalle.

Me gustaría también decirle a usted que tiene una información muy mala del Juan Ramón Jiménez, porque la Comunidad de Madrid tiene el proyecto de terminación de este centro desde junio del año pasado. Empezamos a licitarlo y, cuando vimos que no se podía hacer, lo tuvimos que retirar. No me diga usted que no hago los proyectos, ¡claro que los hago! El problema es que nosotros llevamos diciendo desde 2015 que nos quedamos sin metros, que nos quedamos sin metros. Avisamos. Con la última ampliación lo dijimos: oiga, que agotamos los metros que tenemos con esta actuación, por favor. ¡Y no se ha hecho nada! Entonces, tiene usted la información mal, los proyectos están desde junio del año pasado, y esto lo hemos dicho ya varias veces.

En cuanto a Montecarmelo, nos dice que no queremos porque la parcela es fea. Lo que no se puede hacer es un centro en este quesito que les muestro en el plano de color naranja, que es una montaña. ¡Ahí no se puede hacer un centro, se pongan ustedes como se pongan! Yo esto se lo he explicado a los padres y los padres lo han entendido. Mire, ¡las parcelas no son feas o bonitas! (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *¿Y los concertados?*) Yo estoy hablando de la pública. Yo le he dicho al Ayuntamiento: deme usted este equipamiento deportivo que tiene usted aquí... (La señora Galiana Blanco pronuncia palabras que no se perciben).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Directora, perdone, por favor. Señora Galiana, no intervenga, no entre en diálogo, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): ¡Hombre, que me digáis que una parcela es fea o bonita...! ¿Cómo vamos a hacer un centro educativo en función de que la parcela sea fea o bonita? De verdad, me parece una frivolidad, sinceramente, señora Galiana. Yo puedo decirle si un centro en esta montaña que les muestro puede ser accesible o no, y yo le digo: no. ¿Qué quiere usted que horademos la montaña? Creo que no entra en cabeza humana eso. Hemos pedido: por favor, ¡denos usted esta otra parcela que les muestro! ¡Una parte! Porque esta otra que pueden ver aquí tiene 37.000 metros cuadrados, y le hemos dicho al Ayuntamiento: por favor, le cambiamos esta, que a usted le parece tan bien, por esta otra. Y nos dicen: no. Les decimos: deme usted un trozo de 20.000 metros para poder hacer el instituto en esta otra parte. Y tampoco, porque está reservado a otras dotaciones. Pues, mire usted, lo último que sé de Montecarmelo es que, a instancias del Partido Popular en la Junta de Distrito, se solicitaron dos parcelas más: una está detrás del cementerio de Montecarmelo y otra es una dotación administrativa que se encuentra justo cruzando por el centro comercial, cruzando la carretera nacional. La parcela que está detrás del cementerio no lo podemos utilizar porque es una parcela que está sin urbanizar, hemos hecho un informe, y no se puede urbanizar, pero la otra parcela sí podría ser factible, tiene los metros que necesitamos, más metros incluso de los que necesitamos y se la hemos solicitado al Ayuntamiento porque es una dotación que su cambio a una dotación educativa es inmediato y se la hemos solicitado al Ayuntamiento.

En cuanto a las plazas de aparcamiento de Las Rejas, yo entiendo que tener que ceder una dotación de plazas de aparcamiento a ustedes les parece una tontería, pero es que no lo es, es que son muchos metros cuando las parcelas son pequeñas. Es que nosotros para un centro de un colegio

estamos pidiendo 14.000 metros, es que hemos pedido una parcela para un centro en Arroyofresno para ir preparándolo y nos han ofrecido una parcela de 14.000 metros cuadrados. Y una de las contestaciones de Montecarmelo es: utilicen ustedes una parcela que hay ahí para hacer el instituto; porque hay otra parcela de 27.000 metros, pero es que los padres no se quieren ir a Arroyofresno.

En cuanto al tema de la cornisa de Carabanchel...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Directora, se ha pasado ya de su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Perdonad, pero me queda la mitad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le concedo un par de minutos para que pueda responder a lo que le queda.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Muchas gracias. El problema de la cornisa de Carabanchel también es recurrente. Los malos mantenimientos o inexistentes originan obras estructurales. En el caso de esa cornisa se trata del canalón oculto de una cubierta que no se ha limpiado en la vida, unas tejas que no se han movido en la vida. *(La señora Galiana Blanco pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: ¡Perdón! ¡Perdón! ¡Perdón!

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego, por favor, que no intervenga; no entre en diálogo con la Directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Perdón, a lo mejor, es por culpa de mi vehemencia; discúlpeme. El problema es que esa entrada de agua por la falta de limpieza de los canalones... Yo entiendo que mantener una cubierta que está a 20 metros de altura es una cosa complicada, que cuesta tiempo y dinero, evidentemente.

Esto es como lo de las ITE ¿Por qué se obliga a hacer las ITE? Para obligar a la gente a mantener los edificios. Si la gente se olvida de mantener el edificio una vez que se lo han hecho, cuando la pudrición llega, como en este caso, a que la madera esté totalmente podrida... Es que no estamos hablando de un año o dos entrando agua por ese canalón, estamos hablando de tiempo inmemorial. (El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: *¡Llevan veinte años gobernando!*) Yo estoy diciendo cómo está...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ardanuy, ¿tengo que llamarle también a usted la atención? Por favor, respeten un poco y estén en silencio como está el resto de sus señorías cuando intervienen ustedes. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *A veces...*) No, no, siempre. Tienen ustedes la mala

costumbre de hablar e intervenir, y mucho más cuando está interviniendo el Gobierno. Conténganse un poco y, sobre todo, no entren en diálogo. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *Sí, lleva razón.*).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): El problema con que nos encontramos en la mayoría de las obras que tenemos que hacer en estos centros es que no se ha hecho un buen mantenimiento de los mismos; si se hubiera hecho, esto no hubiera llegado a pasar. Nada más, no tengo más que decir, aunque creo que me he dejado un montón de cosas y les pido perdón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Agradecemos su tiempo, su información, y esperamos verla muy pronto por aquí. Vamos a esperar un minuto para que se vaya la Directora General, y pasamos al siguiente punto. (*Pausa.*) Señorías, reanudamos la sesión. Les ruego silencio; quien tenga que hablar que abandone la sala, por favor.

Pasamos al quinto punto del orden del día.

C-1203/2017 RGE.13145. Comparecencia de un representante de Acción Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informe realizado sobre el bilingüismo en la Comunidad de Madrid, "El Programa Bilingüe a examen: un análisis crítico de sus fundamentos". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Los comparecientes, don José Carlos Tobalina Blasco y don Miguel Martínez López, se repartirán el tiempo de quince minutos de que disponen en esta intervención inicial; por tanto, tendrán un poquito más de siete minutos cada uno.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Tobalina Blasco): Muchas gracias por haberme permitido estar aquí y poder poner de manifiesto cuáles son los motivos, cuáles han sido los trayectos y cuáles han sido las conclusiones a las que hemos llegado con el informe que hemos desarrollado en Acción Educativa sobre el desarrollo de programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, vamos a decirles por qué nos preocupó y por qué nos preocupa este asunto ante la situación educativa de la educación en Madrid. Nos preocupó porque hemos entendido que cualquier programa que se ponga en marcha para el conocimiento de nuevas lenguas tiene que servir como soporte para el conocimiento de otras culturas, y que tiene que estar enclavado dentro de lo que la Unión Europea considera necesario a la hora de promover el conocimiento de otras lenguas y otros idiomas dentro de nuestro entorno cultural. Nos preocupa y nos preocupó que cualquier acto en el ámbito educativo pueda producir efectos secundarios no deseados, como puede ser la segregación de todo el grupo escolar o de todo el grupo educativo, y también nos preocupó y nos preocupa que los conocimientos y los procesos de aprendizaje que se hacen en una lengua extranjera puedan tener incidencia en la calidad con la que se aprende; es decir, que se podrán producir o no transferencias de conocimiento de una lengua a otra.

También nos preocupó y nos sigue preocupando que este proyecto no haya sido desarrollado en un programa piloto que haya sido posteriormente evaluado y luego universalizado en el sistema. Nos ha preocupado que, ya puesto en marcha, tampoco se haya hecho una evaluación longitudinal del mismo. Y nos ha preocupado que tras las manifestaciones de otras organizaciones como la propia Federación de Padres y Madres Giner de Los Ríos, de algunas organizaciones sindicales como UGT o Comisiones Obreras, de otras entidades o instituciones como FEDEA, como FIDEA o la Asociación de Historiadores, con la cantidad de notas que han salido en prensa de las familias, de padres y de madres, con las cartas que se han dirigido por parte de padres y madres a las propias instituciones educativas y con, sobre todo, la recomendación y la nota sacada por el propio Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en 2009, en la que se invitaba a realizar una evaluación de la situación actual del proyecto de colegios bilingües, no se haya hecho todavía, en 2018, esta evaluación. Esto nos preocupó entonces, cuando iniciamos hace cinco años este trabajo de investigación, y nos sigue preocupando; un trabajo de investigación que hemos realizado tratando de analizar de forma pormenorizada cuáles han sido los costes y los efectos de este desarrollo.

Hemos intentado analizar cuáles son las investigaciones que sobre el desarrollo de programas bilingües se han hecho en otros países de nuestro ámbito cultural y de más allá de nuestro ámbito cultural, que ahora trataremos de poner de manifiesto. Y también hemos hecho un análisis comparado de cuáles son, desde el punto de vista pedagógico, las propuestas que hacen en otros países de nuestro entorno y qué diferencia hay con las nuestras. Esto nos ha llevado a concretar en nuestro informe algunas sugerencias sobre nuestra realidad madrileña y, finalmente, hacer 13 propuestas, que hoy presentaremos aquí, sobre lo que debería hacerse y por qué entendemos que este trayecto debe ser corregido.

Dicho esto, lo que intentamos ahora es mostrarles las líneas fuertes de este informe en relación con algunas cuestiones que aquí se han planteado o que la Comunidad, para poner este programa en marcha, ha planteado como soportes para trasladar a la sociedad.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Martínez López): Buenos días, señorías. Queda afirmar que a la presentación del informe fueron invitados no solo todos los partidos políticos sino también los responsables de la Consejería de Educación. Por tanto, quiero agradecer al Grupo Podemos que nos haya invitado, pero también quiero plantear que desde el principio hemos querido llevar a toda la sociedad, a todo el ámbito educativo con el fin de promover el debate.

El informe es largo y hay dos ideas claves: una es la edad de inicio de la enseñanza de lenguas extranjeras y la otra la posibilidad de utilizar el inglés como medio de aprender asignaturas. Lo primero que es necesario resaltar es que la mayor parte de los países empiezan más tardíamente de lo que podemos esperar; solo tres países, entre los que se encuentra España, empiezan a los tres años; ocho países empiezan a los ocho años; nueve, a los seis años, y hay países que empiezan más tarde, entre los siete y los nueve años, como Estonia, Finlandia y Suecia. Y, además de empezar más tarde, podemos ver que el número de horas también es muy diferente: de las 1.000 horas de España a las menos de 500 de Suecia, Finlandia y Estonia. Pero, pese a ese menor número de horas y a esas

edades más tardías de inicio, los resultados son mucho mejores, a la vista del Estudio Europeo de Competencia Lingüística que se realizó en 2013. Lo primero que entendemos que deberíamos plantearnos es qué hacen otros países que no hacemos nosotros para que, con una enseñanza normal de las lenguas extranjeras, se consigan mucho mejores resultados de los conseguidos en nuestro país.

¿Y por qué empiezan tarde? Muchas de las ideas que se han transmitido o que la sociedad ha ido comprando no son ciertas. No existe un periodo crítico, o sea, no es verdad que si no se empieza muy pronto se dificulte la consecución de altos niveles de competencia en la lengua extranjera. La Directora del Centro para los Estudios Interculturales del Lenguaje afirma que la evidencia contradice directamente las predicciones de la hipótesis del periodo crítico. Ni los niños son como esponjas, como señala la canadiense Laybourn: no es pan comido; muchas personas siguen creyendo en el mito de que los niños pueden dominar un idioma en poco tiempo y que la mejor manera de aprender un idioma es sumergirse en él y prestar la menor atención posible a los idiomas que ya conocen, una creencia que se ha demostrado sin fundamento una y otra vez. La clave es que es distinta la situación de bilingüismo natural, por ejemplo, de un niño hispano que va a vivir a Estados Unidos, de sociedades bilingües, aquellas comunidades que tienen dos lenguas oficiales, o la de un niño cuyos padres son cada uno de un país y prefieren hablar en una lengua, a la enseñanza académica de una lengua extranjera que se realiza en España; es difícil aplicar el término bilingüismo a esa situación.

¿Cuál es la conclusión? Los países que empiezan tarde lo hacen porque parten de que cuanto mejor conocemos nuestra lengua mejores son las posibilidades de aprender otra lengua. Y cuando se han hecho investigaciones, se ve en el gráfico que en todas las áreas de conocimiento - pronunciación, vocabulario, gramática o fluidez- la columna negra, que son alumnos de 5º de Secundaria, indica que obtienen mejor rendimiento que los de 2º de Secundaria, que es la del medio, y que los de la columna la blanca, que son los alumnos de 5º de Primaria; es decir, a igual número de horas, las competencias de metaaprendizaje que tienen los alumnos más mayores les permite aprender mejor una lengua. Con lo cual, como afirma Muñoz, en la situaciones académicas los niños mayores tienen una clara ventaja. Esto es un breve resumen de la primera parte.

La segunda parte, lógicamente, es cuántos países utilizan una lengua extranjera para enseñar una asignatura. Pues, en Primaria, prácticamente nadie. ¡Nadie!, con la excepción de un país. Esto, además, lo constató el Consejo Escolar en el informe que hizo sobre el programa bilingüe, en el que se sorprendía de que el bilingüismo, el AICLE, no estuviera extendido en el resto de países en Primaria. Solo Austria, Chequia y Liechtenstein lo llevan a cabo de forma generalizada, con una hora semanal repartida a lo largo de toda la semana, a nadie se le ocurre dar asignaturas. Es lo que se llama duchas lingüísticas, donde Genesse, que es una de las autoridades clave, afirma que breves introducciones en el otro idioma permiten familiarizarse con la fonología y con el vocabulario y tener una actitud positiva respecto al mismo, y, al revés, se avisa de que utilizar el idioma en las primeras edades para el aprendizaje de otros contenidos dificulta el aprendizaje de los mismos.

En Secundaria, por ejemplo, Pavense afirma que para tener un impacto relevante basta con enseñar un 25 por ciento de una L2 para tener un buen resultado. He señalado que solo hay un país que enseña las asignaturas en inglés, que es Malta, que es una excolonia británica donde el inglés es lengua cooficial, pero incluso ahí provoca problemas. De hecho, la versión de la enseñanza integrada de contenidos y lenguas extranjeras que se está haciendo en Madrid, según Ikeda, es una versión extrema, en la que el énfasis está en aprender contenidos, se hace de forma regular, se hace todo el tiempo de clases y se hace solo en inglés; por lo menos en los colegios públicos bilingües, porque en la concertada parece que es diferente. Esto ¿qué crea? Crea problemas. Como señala el British Council, los niños aprenden mejor en la lengua que conocen mejor, y los profesores enseñan mejor en la lengua que mejor conocen, porque pueden hacer un uso mucho más experto de ella y acercarse al aprendizaje de los alumnos.

En los países donde hay un bilingüismo real surgen problemas. Por ejemplo, en Singapur, que ha elegido enseñar en inglés para ser competitivos en el mundo internacional, en 1992 se introdujo un programa de apoyo para los niños que tenían problemas en inglés, y durante 30 minutos diarios, a grupos de seis a ocho alumnos, se les daba refuerzo. Ese programa se extendió en 2001 a Matemáticas y hasta 3º de Primaria, y en 2013 se ha extendido hasta el fin de Secundaria, llegando al 14 por ciento de los alumnos; es decir, un país que ha hecho una clara apuesta por este tema tiene medidas para solventar los problemas.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Tobalina Blasco): El siguiente tema es una de las preocupaciones: la calidad con la que se aprende. El primer punto o punto esencial es si hay transferencia de conocimientos o dificultades para la transferencia del conocimiento. FEDEAS ya anunciaba esto en 2013: no hay una buena calidad de transferencia, y además no solo no hay una calidad de transferencia sino que tampoco se aprende bien la segunda lengua; esto en 2013. Pensamos que esta idea del pensamiento científico y que para ser científico, como se anunciaba en algunos autobuses de la Comunidad de Madrid, hay que aprender inglés es una mentira, es una falacia, no es verdad; el pensamiento científico se construye pudiendo dialogar, hablar y de forma amplia y de forma compleja, porque necesitamos hacer metaconcepciones para poder resolver problemas de forma crítica y aportar soluciones. Pero es que tampoco se apoya el desarrollo del pensamiento científico, y no queremos decir más en relación a cómo se desarrolla el pensamiento complejo que las relaciones sociales requieren. Por lo tanto, pensamos que sí existen dificultades a la hora de decir que aprender en una lengua extranjera de forma temprana puede apoyar todos estos desarrollos; es decir, crea más dificultades que soluciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, le queda un minuto.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Tobalina Blasco): Solamente quiero decir que queda otro elemento, que es la segregación, y esto lo tratará mi compañero.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Martínez López): En los lugares en los que se han puesto en funcionamiento estos programas se ha demostrado que hay una clara

segregación socioeconómica. En Canadá, donde llevan años experimentando en las diferentes provincias, se constata que el 41 por ciento de los alumnos proceden del 20 por ciento del entorno socioeconómico más favorecido, frente a solo el 8 por ciento de los menos favorecidos. Lo mismo sucede en New Brunswick, otra provincia, y lo mismo sucedía en Francia, donde las secciones lingüísticas de alemán, similares a las que hay actualmente en Madrid, en cuatro centros, fueron suprimidas en 2015 por elitistas, porque favorecían principalmente a las familias con más recursos. A lo largo del informe se presentan alternativas basadas en las recomendaciones de la UNESCO, como, por ejemplo, el modelo de las escuelas europeas que funciona en Europa, pero llegamos a ver que los niños hispanos que estudian en Oregón, en Portland, tienen más horas de castellano, de español, que los niños que estudian en el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. Entonces, el informe presenta suficientes datos como para poner el programa bilingüe bajo sospecha hasta la realización de una investigación de la que hablaremos luego dentro de las propuestas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo de Ciudadanos, su portavoz, la señora De la Iglesia, tiene la palabra.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como los datos con los que nos ilustran. El tema del bilingüismo es un tema muy complicado y la verdad es que para abordarlo en una comparecencia de estas características, obviamente, se queda muy corto, porque habría muchísimas cosas que comentar y muchos aspectos que enunciar, entre otras cosas porque he visto que ustedes iban a anunciar una serie de propuestas, pero no han podido llegar a ellas en su primera intervención. Voy a intentar centrar un poco mi intervención en varios aspectos que a mi Grupo Parlamentario nos preocupan bastante.

En primer lugar, a nosotros nos preocupa muchísimo que los alumnos españoles tengan el grave y profundo desconocimiento que tienen del inglés, porque nosotros tenemos datos que dicen que, según unos estudios últimos, recientes, el 63 por ciento del alumnado español no comprende el inglés oral al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria; en expresión escrita el 14 por ciento no sabe usar el lenguaje muy sencillo, es decir, no llega a un A1; el 31 por ciento puede usarlo pero con ayuda, que estarían ya en un A1 en los niveles internacionales; el 26 por ciento escribe utilizando un lenguaje sencillo para manejarse sobre temas cotidianos, un A2; el 20 por ciento ya lo hace sobre asuntos sobre los que tiene interés o resultan familiares, que sería ya un B1, y solo un 9 por ciento escribe de forma clara, que será un B2. Es decir, el problema que tiene España ahora mismo es que sus alumnos todavía no dominan una segunda lengua extranjera. Por tanto, estamos muy por debajo de lo que dicen los niveles internacionales. Hablo de España en general.

Por tanto, a nosotros que las Administraciones educativas y que el Ministerio de Educación se pongan en marcha, que se pongan las pilas, para que los alumnos aprendan inglés nos parece muy importante y nos parece una prioridad de Estado, y lo hemos dicho en nuestro programa. Ahora bien, tendremos que buscar cuál es el modelo más adecuado; estamos de acuerdo en que hay que explorar y buscar modelos. Pero matizando un poco, desde el punto de vista de lo último que ustedes han

comentado sobre el tema de la segregación, yo le diré que, si el sistema bilingüe actual de la Comunidad madrileña no funciona, el otro sistema que existía antes, que no era nada, es decir, en el que no existía bilingüismo, tampoco funcionaba, porque yo me he encontrado, como profesora de Bachillerato, a alumnos de 2º de Bachillerato sacando en la asignatura que yo impartía, que era Economía, un notable o un sobresaliente, una nota destacable, y en cambio suspendían inglés. Con lo cual, ¿qué ha pasado durante tantos años en el aprendizaje de inglés en este país y en esta Comunidad Autónoma? Por lo tanto, algo hay que hacer para que los alumnos aprendan inglés. Deberíamos estar de acuerdo todos los políticos y todos los Grupos Parlamentarios en que el inglés es una herramienta fundamental para desarrollarse como persona, profesionalmente y, por tanto, es una oportunidad. Y que unos alumnos, como a los que yo impartía clases en Vallecas, no supieran inglés les iba a limitar profesionalmente y eso, desde luego, sí que limita la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Explicada esta cuestión, ¿qué modelo tenemos que utilizar para que estos alumnos mejoren su aprendizaje de inglés? Ustedes nos han empezado a mostrar una serie de datos y yo quisiera que en su segunda intervención explicaran su modelo, aunque yo sé que han tenido muy poquito tiempo para desarrollarlo, que no han podido exponer y clarificar todo lo que hubieran querido, pero hay cuestiones que a mí me preocupan de cualquier modelo que se implante. Lo apuntaba usted, quizá, por ejemplo, en el modelo de la Comunidad de Madrid una cosa que a nosotros también nos preocupa y que hemos observado es la falta de unos apoyos complementarios al propio sistema. Sabemos que dentro de los centros que adoptan ese sistema hay una sección y un programa, y entre los alumnos que van a programa se concentran probablemente los alumnos que tienen más dificultades en el aprendizaje y quizá en esos grupos es en los que habría que estimular esos programas de refuerzo para que esos alumnos sí alcanzasen buenos resultados y que esa igualdad de oportunidades que ustedes demandan se produjera y que no hubiera esa segregación. En eso nosotros estamos de acuerdo: en la necesidad de que haya programas de refuerzo; de hecho, nosotros, tanto a nivel nacional como en las comunidades autónomas, estamos intentando que se impulsen y se lleven a cabo programas de cooperación territorial para que haya unos programas de refuerzo compensadores de esa desigualdad; totalmente de acuerdo en que ese es un punto débil.

También nos preocupa otro aspecto, que quizá en su segunda intervención podrían analizar, que es el tema de la formación del profesorado. ¿Tenemos suficiente profesorado formado para afrontar el bilingüismo? Esa sería la cuestión: hay que invertir más en formar a esos profesores y, sobre todo, formarlos adecuadamente, porque las demandas que nosotros estamos recibiendo de algunos profesores son que los programas que se ofertan muchas veces son insuficientes para ese aprendizaje, a pesar de que sabemos que el colectivo docente en la Comunidad de Madrid ha hecho un gran esfuerzo para llegar a los niveles que se exigen. Miren ustedes, ahora, por ejemplo, hay convocada –es verdad– una prueba de C1 en febrero, a la que supongo que se presentarán muchos profesores, sin embargo, de la prueba, las plazas que se ofertan son solo mil!, y creo que han quedado fuera hasta otros mil que pretendían hacer el examen en la Escuela Oficial de Idiomas. Por ejemplo, eso es una resistencia del propio sistema, que por un lado alimenta que haya un bilingüismo y los profesores necesitan formarse pero, por otro lado, existen barreras a la entrada y dificultades

para que esa formación se produzca. Desde nuestro partido creemos que hay que ponerles facilidades a los profesores y no palos en las ruedas para que haya suficiente formación. Sé que se ha hecho un esfuerzo en este sentido pero seguramente insuficiente.

Además de estos puntos débiles que le comento –el profesorado, los programas de compensación- yo creo que también tiene que haber una evaluación de la práctica docente, es decir, de qué se está haciendo exactamente en las aulas. Pero, mire usted, yo, que soy, además de profesora, inspectora y que he ejercido la función inspectora antes de ser un representante político, le diré que no existe evaluación docente ni del programa bilingüe ni del no bilingüe, porque en realidad entre los Inspectores, en la noción de evaluación docente, no existe ni en la Comunidad de Madrid ni fuera de la Comunidad de Madrid. Uno de los cambios que hay que implementar es la evaluación y es acostumbrarnos a evaluar las cosas, o sea que nosotros apoyamos la evaluación.

También es verdad que el bilingüismo ha traído otras cosas positivas, porque algo habrá mejorado el nivel de inglés. Parece ser que hay estudios que demuestran que sí que han mejorado las competencias lingüísticas de los alumnos y eso es positivo, incluso le diré que algunos centros cuya matrícula estaba muy baja, cuando han optado por el bilingüismo, les ha relanzado como centros educativos atractivos y demandados por los padres, luego también es una opción y es cuestionable si esto es un punto fuerte del sistema. En todo caso a nosotros nos parece que es bueno evaluar, que es bueno analizar y que cualquier programa que se implante en la Comunidad de Madrid, sea el bilingüismo o cualquier otro modelo, tiene que ser sometido a una crítica y a una evaluación y, por supuesto, ir mejorando y ajustándose con el tiempo, porque es necesario en cualquier programa. Por eso le agradeceríamos que en esa segunda parte de su intervención nos hiciera algún tipo de análisis en relación con los niveles que han alcanzado nuestros alumnos en nuestra Comunidad y también con respecto al nivel de profesorado y cómo se puede mejorar. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De la Iglesia. A continuación tiene la palabra la señora Galiana en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchas gracias. Muchas gracias a Acción Educativa por venir a presentar el informe. La verdad es que nuestra motivación para solicitar esta comparecencia tenía que ver con nuestra preocupación por cómo el modelo bilingüe en la Comunidad de Madrid puede afectar al futuro de las niñas y de los niños madrileños y, por tanto, de la región, y en segundo lugar, para conocer si efectivamente el conocimiento de la lengua inglesa se estaba llevando a cabo en las mejores condiciones. Yo creo que a todo el mundo en la sociedad española, no solamente a la gente que nos dedicamos a la misma representación política, nos preocupa mucho el inglés, es una especie como de pequeño complejo de que nuestra sociedad no habla inglés. Yo creo que es un asunto que habría que abordar, efectivamente tener competencias lingüísticas en un segundo idioma -ahora mismo parece que es el inglés- es importante y creo que es importante que las tenga todo el mundo, no solo una parte de los niños y las niñas sino todo el mundo, y en esa línea tenemos que ver cuál es la mejor manera de llevar a cabo esa capacitación en una segunda lengua. Pero también como sociedad nos debemos preocupar por otras cosas. Recientemente salió un estudio de las

matriculaciones que ha habido, por ejemplo, en carreras como ingeniería en los últimos diez años, y ha caído un 25 por ciento el acceso a carreras de ingeniería por parte de niños y niñas de 18 años –ya adultos- para estudiar otro tipo de carreras. De manera que creo que el sistema educativo en su conjunto es un elemento central para ver el futuro que queremos diseñar.

¿Qué nos preocupa del sistema que llama bilingüe? Y de ahí el interés en que compareciera Acción Educativa, creo que posteriormente va a haber otra comparecencia y la semana que viene también; creo que es un tema que nos preocupa a todos los partidos políticos que estamos aquí presentes. A mí me sorprendió mucho cuando conocí el informe que nadie en Europa lo hacía. Yo intento aplicar el sentido común dentro de mi desconocimiento de muchas cosas, por lo que me sorprendió enormemente que nadie lo hiciera, y también, según las cifras de capacidad lingüística que conocí del informe y posteriores, que los niveles de conocimiento de inglés tampoco son muy superiores al resto de los países de Europa, como ya han comentado o comentarán después. Entonces la pregunta que nos hicimos fue, ¿es necesario hacer este programa que ataca a la raíz del aprendizaje, en el que las capacidades de escritura y de lengua en tu idioma, en el que te vas a formar a lo largo de tu vida, se ven completamente atacadas desde la edad más temprana? ¿Compensa? ¿Es útil? ¿Nos sirve como sociedad para el futuro que queremos desarrollar en Madrid? Fueron las preguntas que me hice y la verdad es que, con los datos empíricos que tenemos encima de la mesa, creo que la respuesta es que no. Creo que no es necesario someter a los niños y a las niñas - ya hemos conocido que también se está implantando en Infantil, desde los 3 años hasta que acaban su etapa obligatoria- a una presión tan elevada en conocer una cantidad de vocabulario sobre el cuerpo humano –todos los que hemos tenido oportunidad de leer sobre esto lo sabemos-, sobre la historia, etcétera, en una lengua que no es la tuya, por lo que te pierdes matices. Creo que la reflexión que debíamos hacernos en esta Comisión –es una reflexión que espero que dure un tiempo a base de comparecencias y podamos debatirlo para llegar a un acuerdo- es si realmente lo estamos haciendo bien y yo creo que no lo estamos haciendo correctamente. Un programa bilingüe, tal y como se está planteando, que es una apuesta de Esperanza Aguirre. Un programa bilingüe, tal y como se está planteando –que es una apuesta de Esperanza Aguirre-, entiendo que para el Partido Popular puede ser muy duro reconocer que a lo mejor no es necesario hacerlo así, que a lo mejor es necesario replantearnos cómo hacerlo de una manera mucho más homogénea, cómo hacer un sistema en el que todos los niños y las niñas aprendan inglés, no solamente los que van a la sección, no solamente una parte, y preguntarnos por qué los colegios concertados y los privados no lo hacen así. A mí esto siempre me interesa mucho: ¿por qué el modelo bilingüe en los centros concertados y en los privados no es el que está en la pública? ¿Por qué es distinto? Y las capacidades lingüísticas de muchos niños que van a la concertada y a la privada son igual de buenas o mejores en muchos casos. ¿Por qué ellos lo hacen de otra manera? Y muchísimo menos agresiva; como ya se ha comentado en la exposición el modelo madrileño es el más extremo, ¡el más extremo! Esto es como para que nos preocupemos y la responsabilidad de los que estamos aquí o que el Gobierno debería asumir en este aspecto es muy, muy, muy importante.

Espero que posteriormente le dé tiempo a hablar un poco de la segregación. La segregación, por motivos socioeconómicos, como bien ha reflejado PISA –ya se lo hemos dicho varias veces al

Gobierno del Partido Popular-, es algo a tener en cuenta y deberíamos plantearnos si el programa bilingüe está ayudando o favoreciendo ese aumento de la segregación y estar a la cabeza en ese asunto en Europa y en España.

A lo mejor esto es una cosa un poco de sentido común y no responde tanto a motivos pedagógicos pero sí es de personas que nos movemos en la vida, pero yo creo que cuando uno va a aprender una lengua, cualquiera de las personas que nos hemos tenido que enfrentar a aprender inglés aquí, que seguro que somos muchos y muchas, nadie se apunta a una academia a que le enseñen el cuerpo humano en inglés, en grupos de 30 personas, ¡una risa de vocabulario! ¡Nadie hace eso!, la gente va a grupos reducidos donde fundamentalmente se conversa y se escribe sobre cosas cotidianas. Eso es de sentido común. En esos grupos además te explican cómo es la Policía en Londres, cómo es no sé qué en Estados Unidos, no sé qué, es decir, te hablan de la cultura, de lo que uno come, de cosas cotidianas. Nadie en su sano juicio aprende una lengua extranjera aprendiéndose los huesos del cuerpo humano con 8 años. ¡Nadie! Ningún país del mundo lo hace, excepto Madrid. Y eso, ¿cómo va a repercutir? Porque si fuera neutro que nuestros niños y niñas madrileñas aprendan así en sus etapas primarias, bueno, pues podríamos pensar que es un capricho del Partido Popular, pero es que no es neutro. Yo de verdad le pido al Partido Popular, primero, que haga un estudio; creo que es de agradecer que la sociedad civil muestre interés y haga un esfuerzo para traernos estudios, pero creo que el responsable es el Gobierno que lo está implantando. Y hay que recapacitar si lo estamos haciendo bien, si es la mejor manera de que los niños y las niñas madrileñas tengan una segunda lengua.

Me preocupa enormemente a mí el tema de sección y programa. Dividir a los niños y niñas en Secundaria porque van a Inglés o van a Castellano, me parece extremadamente preocupante. Creo que en general, en Secundaria, en la ESO, no debería de haber esa separación en los centros educativos. Hay mecanismos suficientes para que las aulas sean completamente heterogéneas y, puntualmente, en optativas, se les pueda dividir. Hay muchas maneras de poder aprender una segunda lengua: en los comedores, en las actividades de ocio, a través del cine, a través de la literatura. ¡Hay miles de maneras que ya se implantan en el resto del mundo! Creo que deberíamos preguntar si este programa bilingüe es propaganda o es interés en la población madrileña.

Ya para terminar, bueno, posteriormente nos hablarán de sus propuestas. Tampoco creo, señora De la Iglesia, que sea un problema de la formación del profesorado. La formación del profesorado debería ser amplia, debería ser una formación permanente y creo que la mayor inversión que hace la Comunidad de Madrid es en el programa bilingüe, así que simplemente creo que sí es necesario y es conveniente. Insisto, no creo que sea de interés, creo que se pierden muchísimos matices sobre la historia de nuestro país, sobre el funcionamiento de nuestro cuerpo, cómo es la geografía, sobre cómo son los animales, yo qué sé, ¡la cantidad de cosas que aprende uno en el colegio! ¡Se aprenden un montón de matices y te lo enseñan en una lengua que no es la tuya cuando tienes ocho años! Me parece de una falta de sentido común que me abrumba, de verdad; me abrumba que no seamos capaces de entender que no es la mejor manera. Es más, me gustaría recordarles que para acceder al programa bilingüe en francés y alemán en esta región no es necesario haber cursado

el programa bilingüe en alemán y francés en Primaria. Eso demuestra que no es necesario someter en Primaria a la presión a la que se está sometiendo a los niños y a las niñas, porque una realidad que está ocurriendo es que al final, la mayoría de los niños y niñas madrileñas, en sus horas de ocio, con siete, ocho o nueve años, van a academias de inglés después del cole, a refuerzo en inglés para poder acabar las asignaturas. Francamente, creo que –y yo no soy pedagoga- hay veces que el sentido común tiene que ver y que los motivos pedagógicos que han comentado las personas que han comparecido previamente nos dicen que, con siete u ocho años no habría que ir a academias de inglés, habría que estar haciendo otras cosas y que el colegio tiene suficientes herramientas como para poder facilitar el aprendizaje en un segundo idioma, como ya hace el resto de los países del entorno.

La comparecencia la hemos pedido para ver si consigo convencer a los diputados del Partido Popular y a su socios de Gobierno, Ciudadanos, que se lo piensen y que, por favor, lo frenen en Infantil, que no lo llevemos también a Infantil que ni siquiera hablan; muchos niños no son capaces de pedir agua o ir al baño como para que encima les sometamos al inglés. Yo veo familias que llevan a los niños a academias de inglés con cinco y seis años. Yo creo que nos estamos excediendo en la propaganda y creo que, como profesoras que somos la mayoría de las personas que estamos aquí, que somos docentes, debemos recapacitar un poco y, con este informe y con otro tipo de informes, podemos llegar a un consenso para minimizar y replantearnos cómo queremos que los niños madrileños aprendan un segundo idioma y que aprendan también otras cosas muy importantes en la vida, que no solamente es un segundo idioma sino otras cosas.

Por mi parte, simplemente espero a escuchar atentamente sus propuestas, no sé si podrán hablar un poquito más sobre cómo afecta la segregación, y les doy las gracias por el informe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vaya por delante mi agradecimiento y alta valoración de este estudio. Yo le doy las gracias porque han puesto luz en un tema que nos tiene enredados con dudas temas sobre el tema. Además, he de decir que mi impresión, al leerlo detalladamente, es que es muy sólido técnicamente y les he de felicitar por ello.

Creo que es bueno centrarnos en qué dice el informe o hacia dónde apunta el informe. Nadie pone en duda la importancia de mejorar en el conocimiento de idiomas, creo que esto es algo que tenemos aceptado socialmente, que al menos nosotros defendemos, y no veo que se ponga en duda en el informe. El informe habla de cuáles son las estrategias concretas que en Madrid se utilizan para ello. A mí siempre me ha sorprendido que los objetivos de la enseñanza de idiomas en esta Comunidad sean diferentes dependiendo del centro en el que se estudie; esto es una cosa incomprensible. Los objetivos deberían ser los mismos, es decir, los objetivos sobre qué pretendemos que aprenden nuestros estudiantes, cuáles son sus competencias; en todos los aspectos, deberían ser las mismas independientemente del centro en el que estudien, y lo que tenemos son estrategias

diferentes en unos centros y en otros. Las estrategias para fomentar el inglés, en un caso se ha decidido aplicar un método de bilingüismo y en otros casos no, pero los objetivos deberían ser los mismos y debería preocuparnos que los resultados fueran los mismos. En ese sentido, interpreto que el estudio que aquí se presenta habla de las estrategias concretas que en nuestra Comunidad se han seguido para la enseñanza de idiomas.

Dicho esto claramente, vamos a hablar de estos aspectos. Una de las cosas que siempre me han preocupado y he intentado conseguir es estudiar bien la base pedagógica, base científica sobre cómo se estructura el bilingüismo, y he de reconocer que aquí tengo algunos problemas yo que vengo del mundo de la ciencia. Si busco en Google Scholar algo sobre el bilingüismo, puedo encontrar hasta 83.000 referencias, pero si miro cuáles están centradas en España no hay más allá de 50. Y para Madrid no he encontrado nada, básicamente tres artículos, el del profesor Jesús Carro, que vendrá la semana que viene; uno sobre cómo se hizo la consulta a los equipos directivos, que también habla brevemente; un libro que habla de los que provoca la inequidad y, luego hay un artículo de la Complutense que no es concluyente. He encontrado cuatro artículos. Por ejemplo, sí que hay 40 artículos o más sobre la importancia y características de la formación del profesorado para trabajar en alguno de estos aspectos, insistiendo en cómo debe ser su preparación didáctica, no los conocimientos de inglés, que se han de asumir. Aquí tampoco se ha hecho nada de todo eso, me refiero a la formación didáctica del profesorado para eso.

Si me voy a la biblia de esto, que es el International Journal of Bilingual Education and Bilingualism, es decir, el sitio en el que se publican estas cosas, hay tres artículos sobre el bilingüismo en España, pero uno es de Cataluña, otro de Asturias y otro de La Rioja. No hay nada escrito sobre cuál es la base de lo que se está haciendo en Madrid. Esto es una cosa que es básicamente deprimente. Hay bastantes artículos sobre lo que vosotros llamáis AICLE porque lo traducís, sobre el aprendizaje integrado del contenido del lenguaje extranjero; hay bastantes estudios. Pero también hay estudios que son críticos o que matizan lo que debe hacerse y cómo debe hacerse, sobre eso hay bastante literatura, pero no hay ninguna consolidación de un modelo que solo apueste por el CLIL. Con lo cual, cuando yo no encuentro ninguna evaluación, ninguna evidencia, ningún artículo científico en el que se base un modelo que se intente imponer a todos los madrileños, entramos en un terreno tremendamente discutible. ¿Cómo se hacen estas cosas sin que haya unas bases teóricas sobre el tema? En mi opinión estamos hablando de un experimento, puedo suponer que sea hasta intencionado, pero no hay control, y sin fundamentos esto no se puede realizar así.

Valoro especialmente todo lo que tiene su índice, los temas en los que abundan, y quizá hayan dejado de mencionar alguno por causa del tiempo, pero déjeme que entre en detalle en alguno al respecto que me parece interesante. Hay que indicar primero que esto va en la línea de una proposición no de ley aprobada por esta Asamblea pidiendo que se evalúe el bilingüismo más o menos en la línea que aquí se hace. De esto no ha pasado absolutamente nada, ha sido, como casi todas las decisiones de esta Asamblea, ignorada completamente por el Gobierno. Esta idea de la evaluación es clave. Esto en Europa ya se planteó; hicieron el pro CLIL porque querían investigar qué se estaba

haciendo en todo esto, pero aquí no se ha hecho nada y, claro, lo que no se evalúa se devalúa, aceptando que estamos devaluando algo que ya estaba bien desde el principio.

Si hablamos del índice, hablan ustedes sobre el bilingüismo y el CLIL o el AICLE con una conclusión: que hay que coger por los pelos la idea de llamar a lo que se está haciendo en Madrid de CLIL. Esto no lo es en absoluto o no lo es en su sentido más general, por tanto, no está amparado por los estudios teóricos y prácticos sobre el CLIL. Un estudio muy bueno sobre la edad de comienzo con esta idea del asentamiento de la lectoescritura antes de empezar cualquier enseñanza de idiomas. La idea de pensar en inglés en la inmersión. Se suele decir que sobre esto hay mucho escrito. Bueno, sí, el problema es que hay mucho escrito, pero hay muy poco leído, porque todo esto está absolutamente tratado con estas cosas y está bien dicho y bien estudiado lo que tiene el bilingüismo; es decir, la gente piensa en otro idioma los temas que le preocupan para eso. Yo como científico pienso en inglés los temas relacionados con mi ámbito de trabajo, pero en otros temas, evidentemente, no pienso ni pensaré nunca en inglés y, por supuesto, cuando hablo de mis relaciones personales, el cariño a mis hijos o a mi mujer nunca lo haré en inglés. Esto es una cosa obvia en cualquiera de las condiciones, con lo cual hay que saber de lo que estamos hablando. La idea de la formación del profesorado; el estudio deja bien claro que los países a los que consideramos top en materias educativas insiste en esta idea de que hay que formar al profesorado en el contenido didáctico de enseñar en inglés no de que sepan más inglés, que en muchos casos se ha de suponer.

El efecto segregador supone una concentración de recursos en aquellos que ya tienen más; es el aspecto más perturbador de todos. No es solo que haya un efecto segregador, que es obvio cuando hablamos de alumnos con necesidades educativas especiales, es una obviedad absoluta que han quedado absolutamente desamparados con el bilingüismo, pero es que la concentración de recursos se hace en los que tienen menos dificultades para aprender, mientras se quitan recursos. Un tema del que no han hablado y del que me resulta muy interesante hablar más es el debate social que esto debe suscitar; hay un capítulo dedicado a eso que me parece ampliamente interesante, porque claro, cuando simplificamos las ideas son muy claras: ¿tú quieres que tus hijos aprendan inglés? Obviamente, sí, nadie te va a decir que no. Ahora, vamos a empezar a matizar. ¿Es esta la mejor forma? ¿Qué ganamos? ¿Qué perdemos? ¿Está todo claro aquí? Ese debate de hilar un poco más fino, no del tuit de 124 caracteres, es el que hay que lanzar a la sociedad. Por eso, de todo lo que valoro del informe esta última parte me resulta especialmente atractiva; a ver si este y otros son un primer paso para que la sociedad empiece a debatir un poco más sobre lo que se está haciendo y no se simplifique la idea de que con esto se aprende más inglés. Bueno, es que nuestros hijos se tienen que formar de una manera integral.

Se puede valorar si las conclusiones se comparten o no, pero el análisis es muy potente y da la base para que se puedan sacar las conclusiones que han sacado en su estudio, con algún matiz o alguna otra cosa –yo matizaría alguna-, pero no creo que esa sea la cuestión; la cuestión es iniciar el debate, iniciar la evaluación, empezar a trabajar con datos sólidos y con estudios hechos fuera de nuestras fronteras sobre cómo se hace esto y a partir de ahí sacar unas conclusiones que son

imprescindibles para cualquier iniciativa educativa, pero en esta que está afectando a tantos estudiantes es clarísimo.

Acabo, y les cedo tiempo para que luego puedan explayarse con más detalle, dándoles mis felicitaciones por este estudio, agradeciéndoselo muy seriamente y esperando que por fin esto sirva de base para que la evaluación que estamos pidiendo sobre el bilingüismo, se lleve a cabo y que se aprecien cuáles son los matices, si hay que echar para atrás, si hay que reorientar, si hay que mejorar, porque cualquier cosa que se haga necesita eso. Aun estando completamente convencido de que es el camino más adecuado, no puedo comprender que no se evalúe hasta para mejorarlo, porque es asumir que se está haciendo de forma perfecta, y creo que nadie puede estar tan empachado de sí mismo y no pensar que esta evaluación no hace falta. Espero también que si esta evaluación se produce cuente con ustedes, porque ahí hay mucho conocimiento que tiene que ser utilizado para esta evaluación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Redondo, su portavoz, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Tobalina y señor Martínez por su exposición. Para empezar, tengo que comentarles que está muy bien que hablemos de bilingüismo, que conozcamos opiniones fundamentadas de personas que han invertido su tiempo, sus conocimientos, sus experiencias vitales y profesionales en opinar de un tema que nos importa, que le importa a la sociedad madrileña, razón por la cual sus representantes políticos reclaman su presencia y la de otros expertos que nos van a ilustrar y nos van a iluminar – término muy medieval este de iluminar- sobre lo que es el bilingüismo. Efectivamente, al cerrar las intervenciones de los Grupos Parlamentarios lo que le sucede al Grupo Popular es que actuamos como resumen de todo lo dicho. En un tema como este, estamos casi todos de acuerdo, naturalmente, porque nos importa, nos interesa, y creemos que es sumamente provechoso que nuestros escolares, niños, adolescentes, jóvenes crezcan en sus competencias lingüísticas en lenguas extranjeras. Entre otras circunstancias, lo hacemos porque quienes ya peinamos canas y no lo hemos podido disfrutar, sentimos envidia, no sé si de la buena, envidia sana. Y claro que creemos que es provechoso, lo digo porque yo podría estar de acuerdo con buena parte de lo dicho por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y no tengo ningún problema en confesarlo.

Decía que somos resumen de todo lo dicho porque también hago mía buena parte de la intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y ahí va la distinción de lo que les oigo decir, porque he tenido la oportunidad de leer los papeles, me he molestado en venir con los deberes hechos. Lo que dice la señora De la Iglesia –que diría un castizo- se lo compro totalmente, y es porque muchos de los que estamos aquí, más allá de los esfuerzos que hayamos podido hacer para sacar lustre a nuestras respectivas carreras académicas, el inglés, el concepto, el modelo, el modus operandi –y vamos al latín- con el que se venía poniendo en marcha el aprendizaje de lenguas extranjeras no funcionaba, lo que significa que la sociedad, la educación reglada no daba respuesta a la necesidad imperiosa que tenían los padres, el colectivo docente y los propios alumnos y se producía

una especie de diáspora y aquellos que podían, que eso sí que era segregador, porque definamos las palabra y su significado, no vamos a tener que ir a los UTCS del María Moliner; definamos qué es segregación, esa es la primera de las definiciones. Yo no me voy a ir ahora al María Moliner, no sé cuál es la definición exacta, pero eso sí que es segregación, que solamente las clases más pudientes, las clases más acomodadas podían enviar a sus hijos a campamentos de verano o durante cursos completos a Inglaterra, Irlanda, Estados Unidos, etcétera. Incluso nuestro actual Monarca cursó un curso universitario en Canadá y un máster en Estados Unidos. esto de la internalización está muy bien. A mí no me asusta nada el permanente debate de este país que ya iniciaron dos grandes pensadores de este país, Ortega y Unamuno, lo de que inventen ellos, etcétera. Estamos ahora en la dinámica de abrirnos al exterior, tenemos incluso un interés inusitado por internacionalizarnos.

Evidentemente, su posición de salida no es el modelo por el que nosotros hemos apostado, pero quiero tranquilizar a mi buena amiga la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, porque nosotros no tenemos ningún problema, y no lo hacemos ni por Esperanza Aguirre ni, por supuesto, denostamos la iniciativa, uno de los grandes proyectos de la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, que hizo una apuesta clarísima, que ha sido reconocida con numerosísimos premios internacionales como una apuesta muy decidida. No sé si decirles esto -en un lenguaje un poco cheli- de algo tendrá el agua cuando la bendicen, y no sé si la estadística o la aritmética prueba o corrobora nada, porque lo cierto y verdad es que a mí no me preocuparía actuar en contra o a favor de personaje político alguno, pero hay que reconocerle la iniciativa a Esperanza; ella siempre lo tuvo claro, quienes la hemos tratado sabemos que ella tenía clarísimo que la sociedad madrileña del futuro tenía que caminar por ahí. Pero a mí no me preocuparía eso.

¿Sabe lo que me preocuparía, señora Galiana? Lo que me preocuparía es que, desde que se puso en marcha esa iniciativa, una apuesta clarísima del Gobierno del Partido Popular en Madrid, los padres no demandaran de manera extraordinariamente exponencial, cada año más, esta iniciativa; eso sí nos preocuparía, ieso sí nos preocuparía! Sin embargo, los padres, ino sé, quizás deben estar en un error extraordinario!, deben vivir en esa leyenda urbana, que ustedes han denostado aquí, de que el comienzo del aprendizaje desde edades temprana no ayuda sino que incluso entorpece. Interesante reflexión, porque creo que de esas reflexiones todos aprendemos porque se nos abre el horizonte.

También hablando de la segregación, a la que antes la señora Galiana hacía mención, ies que es todo lo contrario! Tal como está planteado el concepto de la educación bilingüe en la Comunidad de Madrid, rompe los diques y las barreras que podía haber de esas distinciones. Yo solamente le voy a mencionar una, porque todos estamos constreñidos al tiempo y, si no, seguro que la Presidenta me llamaría rápidamente la atención: una mera cuestión territorial. Cuando tenga tiempo su señoría, compruebe -y compruébenlo también ustedes- cuál es el grado sobre lengua extranjera de los colegios urbanos y de los colegios rurales, háganme el favor; comprobarán que son el día y la noche, y en Madrid se terminó eso de los ciudadanos de segunda. Y se lo dice una escolar de pueblo, iyo!, que no he venido aquí a hablar de mi vida, pero lo digo en primera persona, porque, igual que el señor Moreno, por su condición de científico, establece claramente la diferencia entre el

lenguaje profesional y el afectivo —él mismo ha citado a su familia, no yo-, yo, dueña de mi vida, puedo decirles que eso hoy es una realidad distinta en los pueblos de Madrid; una realidad distinta que, como muy bien ha dicho la señora De la Iglesia —no tengo ningún desdoro en recoger el guante-, necesita y tiene el compromiso de la comunidad docente. A mí me consta, ime consta!, el esfuerzo que están haciendo muchísimos docentes, profesores, maestros, llamémosles como queramos, en la etapa que queramos, por incorporarse a ese tren, porque entienden la exigencia que les hacen la sociedad y los padres. Dentro de los núcleos urbanos habrá de todo, pero ya les digo que esto, de segregador, nada, y que es reequilibrante se lo garantizo.

Podría ponerles muchos ejemplos, pero esto ha servido de motivación extra. Cada vez son más los CEIP y, desde luego, naturalmente, los IES, porque empiezan a llegar alumnos desde Primaria en educación bilingüe que necesitan un IES. ¡Eso era un sueño!, ¡un sueño! Y les voy a citar un caso, que es el que más conozco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Termino, señora Presidenta. El instituto de Villarejo de Salvanés y toda su zona de referencia, itiene secciones lingüísticas en inglés!, y para mí, señorías, es un orgullo, porque antes aprendíamos inglés con las canciones de los Beatles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a los Grupos Parlamentarios tienen la palabra los comparecientes; no sé si volverán a comparecer indistintamente, pero son diez minutos de tiempo. Gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Tobalina Blasco): Gracias. Voy a hablar yo primero de una cuestión general y luego mi compañero tratará las cuestiones puntuales que ustedes han plantado. En diez minutos no vamos a poder dar respuesta a todas las cuestiones que se han planteado, porque son amplias y complejas y cada una de ellas merece un debate profundo. En el informe de 200 páginas, que pueden leer, cada idea que se suscita requiere un debate; por lo tanto, estaremos encantados de participar en cualquier foro o debate que aquí se implemente para hablar de este asunto.

Compartimos con agrado su decisión de que hay una necesidad de hablar del tema, y hay necesidad porque hay que definir bien cuáles son los fines que queremos cuando implementamos un programa en nuestro sistema educativo, en este caso, el programa bilingüe: qué queremos que aprendan, cómo queremos que aprendan y para qué queremos que aprendan, porque en la Comunidad Europea hay directrices que no hablan del inglés, hablan de las lenguas de nuestro entorno, de la necesidad de que al final del periplo educativo los niños y niñas que salen del sistema, itodos y todas!, no unos pocos, no muchos, no algunos, itodos!, al menos manejen dos lenguas de nuestro entorno cultural; por lo tanto, esta es la primera definición que tendremos que hacer.

La segunda cuestión es que tenemos que evaluar los riesgos que cualquier programa que hagamos va a producir en el sistema desde el punto de vista educativo y desde el punto de vista

social. Hoy hay niñas y niños que aprenden con mucha facilidad el inglés porque en su casa sí se habla inglés, hay niñas y niños que hablan con más facilidad el inglés porque en su casa hay "pasta" para poder ir a una academia, pero hay muchos niños y niñas que ni van a una academia ni hablan inglés. Cuando hablamos de las pruebas, siempre se sacan las estadísticas de los que llegan, pero no nos hemos acordado de los que no han llegado ni de los que se han quedado por el camino.

Después tenemos que proponer el modelo, un modelo que sea inclusivo y que atienda a las necesidades de cómo se aprende, y se aprende de forma global, no por partes, no parcializadamente. Por último, tendríamos que definir cuáles son los esfuerzos que tenemos que hacer todos, es decir, qué esfuerzos tiene que hacer la escuela, qué esfuerzos tiene que hacer la sociedad -y hablo del mundo cultural, del mundo del arte, del mundo de las asociaciones, del mundo laboral, etcétera- y, por último, qué esfuerzos tiene que hacer la Administración, porque no es solo la escuela, la escuela es la academia y, como decíamos antes, para que un niño o una niña alcanzara un nivel de competencia lingüística C1 -que tampoco está establecido así por la Comunidad Europea-, necesitaría más de 200 años de aprendizaje, lo que en prácticamente seis meses de contacto social se tiene.

Esta es la introducción. Ahora mi compañero hablará de cuáles son nuestras propuestas y de algunos matices en relación con algunas cuestiones que ustedes han planteado. Gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Martínez López): Primero intentaré contestar a algunas propuestas. No solo se trata del inglés, creo que compartimos lo que plantean las escuelas europeas: un B1 de la primera lengua extranjera al acabar la Educación Secundaria Obligatoria, un A2 de una segunda lengua y un A1 de más lenguas; es decir, creemos que para moverse por Europa el inglés no es suficiente, porque, si quieres trabajar en Alemania, tienes que saber alemán y, de hecho, cuando nuestros jóvenes se van a Alemania tienen cursos de formación en alemán durante un tiempo breve que les permite entrar en una sociedad alemana.

Segundo, el tema de la formación. Hay un tema clave, que se ha hablado aquí: que no basta con una buena competencia en la lengua sino que es esencial saber trabajar cuando hay que manejar las dos lenguas. En la legislación de la Comunidad de Madrid se dice que las asignaturas AICLE son exclusivamente en inglés para los colegios públicos, porque para los bilingües hay una coletilla que dice: "el mínimo necesario de español para trabajar". Entonces, en el modelo CLIL es clave el traslenguaje, el paso de una lengua a otra, el cambio de código. Malta, Singapur y Hong Kong insisten en que, si se quiere enseñar a los niños un idioma distinto a su lengua materna, hay que estar constantemente entre las dos lenguas, y señalan, por ejemplo, que el profesorado más joven es el más reacio a utilizarlo porque tiene menos experiencia y lo hace peor; esto sucede, en este sentido, en estos países.

Tercero, los programas de apoyo. Estarían bien los programas de apoyo, pero a lo mejor el problema es estructural; es decir, lo de Singapur es una respuesta a una decisión política, nosotros planteamos que primero hay que ver el tema de la equidad y cómo se hacen esos apoyos, no nos

valdría que en el modelo que hay en este momento que solo se sacara refuerzo de inglés para los niños que tienen problemas.

Respecto a la ideal del estudio, es que hay más países que han hecho estudio y, además, varios estudios. New Brunswick es una provincia de Canadá muy interesante: allí los niños empezaban en 1º de Primaria, la sociedad se quejó de la segregación, elaboraron un informe la Consejería de Educación o su Ministerio y se pasó a 6º de Primaria; las familias protestaron y consiguieron que se empezara en 3º de Primaria, pero se asegura que hay puentes para que los niños, con independencia de su elección, siempre puedan llegar a las opciones máximas.

Por último, el tema de la segregación. Me gustaría apoyarme en algunos datos que tenemos de Madrid, que serían el avance de la segunda parte de nuestro trabajo. ¿Está favoreciendo a todos los alumnos por igual? Pues, bueno. Aquí está, en los colores más oscuros, en los que el porcentaje es mayor, la lista de los 30 principales municipios por población, ordenados por nivel de renta. No es casual que Pozuelo de Alarcón tenga un 87,5 por ciento en Primaria o que Tres Cantos tenga un 77,78 por ciento en Primaria y un cien por cien en Secundaria. Pero, ¿qué poblaciones tenemos abajo? Parla, con un 22,7 por ciento en Primaria y un 25 por ciento en Secundaria. Son extremos, pero si queremos saber si realmente hay segregación tendremos que empezar por ahí. Esto es el número de centros, necesitamos saber los datos de población.

Más segregaciones. ¿Cuál es la proporción entre alumnado de sección y alumnado de programa en Secundaria? Hay mucho más alumnado de programa que de sección; o sea, cuando los niños acaban Primaria pueden seguir en Secundaria menos los de la sección que los otros... Entonces, esto está hablando de un fallo del sistema. Estos datos han cambiado: en 2014-2015 eran 32-60. Y los últimos datos que hemos podido conseguir suavizan y es un 45-55, pero sigue habiendo grandes diferencias.

Luego pasa otra cosa, y es que en los centros donde hay programa y sección nos encontramos con que en las clases de programa se concentra el alumnado de compensatoria y de necesidades especiales y en las secciones bilingües no, no hay ni uno. Más las ratios. O sea, esto es una muestra; nosotros queríamos tener todos los institutos de Madrid. Por eso hablamos de que esa investigación tiene que ser exhaustiva, porque la injusticia se está jugando en los detalles. En este centro que les muestro, que los datos son de hace un par de años, 22 alumnos en 1º en la sección bilingüe y 28 o 27 en el programa, pero es que cuando llegas a 3º son 19 en la sección y 34 en programa! Entonces, ¿cómo no van a sacar mejores resultados en clases reducidas? Es que estamos dando una enseñanza de élite pagada con fondos públicos. Y en 4º, 16 frente a 31. No podemos afirmar que esto sea general, esto es una muestra, pero lo que estamos diciendo es que necesitamos datos para valorar si verdaderamente el programa está funcionando.

Y lo último que voy a tocar son los resultados. Estos que ven en pantalla son los resultados de las pruebas de Cambridge de 2016. En la fila de arriba está la media del programa bilingüe, en la de en medio la sección y abajo el programa. Evidentemente, la sección está teniendo muy buenos

resultados, está sacando un 15 por ciento de alumnos con el C1, que en ningún país de Europa se plantea que al acabar Secundaria ese sea un objetivo educativo, un 63 por ciento B2 y un 20 por ciento que no se sabe; no se sabe porque en los datos que daba la Comunidad de repente hay alumnos que desaparecen y no se sabe dónde están. En programa los resultados son claramente diferentes y la media es razonable, pero si comparamos esto, y sé que no se pueden comparar porque no conocemos la unidad de medida con el Estudio Europeo de Competencia Lingüística, vemos que los buenos resultados... *(La señora Galiana Blanco pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Claro! Pero es que esto nos habla de cómo medimos, porque luego vendrán los señores del British Council a dar unos datos y no podemos comparar porque tenemos cosas diferentes. Pero supongamos que en 2020 hay que haber conseguido un 50 por ciento de alumnos que superen un B1 o un B2, bueno, el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid lo hace, ipero es que lo hace Eslovenia!, y Eslovenia empieza en 4º de Primaria con tres horas semanales de inglés, en 5º y 6º da cuatro y cuando pasan a Secundaria dan otra vez tres. Entonces, el objetivo es que los niños aprendan inglés pero otros países, con un coste menor, están consiguiendo resultados. ¡Yo me iría a Eslovenia a preguntarles! O sea, ya sé que Suecia es el país más puntero, el que lleva más años, en el que toda la población ve la televisión en versión original, pero necesitamos saber eso porque el programa no está llegando a todo el mundo, está llegando al 45 por ciento de media en Madrid. ¿Cuándo va a llegar al 100 por cien? ¿Cuántos años vamos a tener un modelo?

Por último, tenemos los datos y tenemos la posibilidad de comparar las secciones de alemán y francés, a los que la señora Galiana ha comentado que se accede sin saber nada del idioma previamente. Comparemos: son cuatro institutos con dos aulas, los padres llevan pidiendo años que se les financien las pruebas del Instituto Goethe, y ahí tenemos. O sea, ¿eso confirmaría las cosas? Nosotros no lo sabemos, pero hay que verlo.

Y por último, último, último, yo creo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, por favor.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Martínez López): Tienen las propuestas en pantalla: lo primero, una moratoria, o sea, vamos a parar hasta que lo estudiemos; un estudio independiente con transparencia de datos; apuesta por la lengua materna en los primeros cursos de Primaria; valorar la diversidad lingüística de los alumnos que vienen, porque realmente los únicos que necesitarían un programa bilingüe son los alumnos marroquíes o rumanos, que llegan con un déficit en la lengua española y que si estuvieran en Oregón estarían estudiando en marroquí o en rumano; la elaboración de un plan de lenguas extranjeras para dar respuesta a esta necesidad de que el dominio de las lenguas sea para todos; la democratización, eliminando agrupaciones o itinerario segregador, por ejemplo, en Aragón los niños de sección y programa están juntos en las asignaturas que no son en inglés; medidas de apoyo y refuerzo educativo, que os he comentado; un A2 para que los alumnos empiecen a estudiar asignaturas enteras en la modalidad AICLE; por supuesto, asegurar el aprendizaje de los contenidos en ambas lenguas, que es un reconocimiento que hace la Consejería, porque en el borrador de currículo de Primaria habla de que por favor eso se consiga; el tema de la

cultura del país, que estudiemos la historia de España y la geografía en español y estudiemos las historias de otros países en sus idiomas, porque a nadie se le ocurre estudiar su propia historia y su propia geografía en una lengua extranjera; la formación del profesorado de la que hemos hablado; y esto dentro de una concepción globalizada del aprendizaje. Muchas gracias, porque sé que está a punto de reñirme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya le he dicho que tenía que terminar, sí.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ACCIÓN EDUCATIVA** (Martínez López): Perdón, y gracias por su paciencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada. Muchas gracias. Les damos las gracias por la información que nos han proporcionado y ya saben que siempre serán bienvenidos a esta Comisión. Por favor, señorías, no se muevan, porque si no perdemos mucho tiempo. Dejamos que estos invitados se vayan y pedimos a don Mark Levy y a doña Maureen McAlinden que nos acompañen a la mesa, por favor. (*Pausa.*) Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto.

C-132/2018 RGE.1292. Comparecencia del Sr. D. Mark Levy, Director de Programas de Inglés del British Council en España, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre resultados de la evaluación del British Council sobre el dominio del inglés y la motivación en su estudio de los alumnos de 4º de la ESO de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos hoy en la Comisión. Creo que conocen y han visto cómo es la dinámica: tienen quince minutos. No sé si también van a hacer dos turnos o si interviene solo el señor Levy. (El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA**: *La primera intervención la hago yo.*) Perfecto. Pues tiene usted quince minutos; después intervienen los Grupos Parlamentarios y finalmente vuelven a tener otro turno de diez minutos, que, si quieren, también pueden combinar. Tiene la palabra cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): Muchísimas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias a todos por invitarnos a presentar nuestro informe, English Impact. Para empezar, voy a pedir disculpas porque, aunque llevo 30 años en España, seguramente voy a cometer algunas barbaridades con el español en mi presentación, así que pido disculpas por los errores que vaya a cometer.

Nuestro trabajo aquí en España como British Council es el de apoyar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en todas sus formas. Mucho de este trabajo se realiza a través de la enseñanza del inglés, pero no como era antes, y parte de lo que empezamos a hacer recientemente es aportar datos para informar el debate. English Impact, que es el estudio del que estamos hablando ahora, es

nuestro estudio más reciente y quizá el más importante que hemos hecho en estos años. Parte de un piloto global y la idea era conocer los niveles de inglés y las motivaciones de los alumnos, en este caso, aquí en España, de los de 4º de la ESO. Nosotros, como voy a explicar ahora mismo, creemos que son datos fiables, que son comparables entre sistemas, países y a lo largo del tiempo. Es importante al principio distinguir entre lo que es el estudio y lo que no es el estudio.

Como veis en la imagen, las características son parecidas a todas las encuestas de calidad que se hacen como PISA, TIMSS, PIRLS. El punto de partida es hacer un estudio actual con las características que veis ahí, que espero que podáis leerlas todos, y cumplir con los objetivos tanto del planteamiento internacional como en este caso el planteamiento de Madrid. En Madrid se organizó el estudio con 170 centros que formaron parte de la muestra, y por razones de aquí de Madrid hicimos una sobremuestra de centros bilingües, añadimos 20 centros al planteamiento inicial de 150, por lo que al final lo hicimos con 170 centros para poder hacer también un estudio entre bilingües y no bilingües. La flexibilidad del diseño viene por esto.

Los objetivos aquí en Madrid eran tres: evaluar la competencia en lengua inglesa de los estudiantes de centros públicos y centros sostenidos con fondos públicos, los concertados, comparar los resultados de los centros bilingües y no bilingües y entender la relación entre la motivación en el aprendizaje de la lengua inglesa y la mejora de la competencia. Una parte del estudio era sobre motivación, factores motivacionales. Los centros eran 50 bilingües, 64 concertados y 56 no bilingües. No había concertados bilingües porque en el momento de hacer el estudio no habían llegado a 4º de la ESO, por lo que no se podían comparar. En un estudio de futuro incluiremos también a los concertados bilingües, pero en este caso estaban en 3º de la ESO y no habían llegado. No había ningún tipo de exclusión de centros y, como veis, había un equilibrio entre los distintos distritos según población, centros, que había más de la capital, seguidos por la zona sur y un grupo más pequeño de los del norte.

El proceso se hizo a través de muestras aleatorias. Tuvimos tres niveles de estratificación: publico-concertado, bilingüe-no bilingüe y área territorial. Nuestros expertos trabajaron con el ACER, Consejo Australiano para la Investigación Educativa. Hicieron la base del proyecto y la parte de seguimiento y de sacar las muestras. Trabajamos con ellos con nuestro equipo de investigación de Londres e hicimos una metodología de muestreo de dos etapas, que es lo mismo que utilizan también en TIMSS y PIRLS. Es decir, metimos a todos los centros de Madrid que encajaban y sacamos por muestreo los 170 que íbamos a utilizar. Eran 702 al principio. Después los centros facilitaron listas de todos los alumnos que cumplieron los criterios establecidos, con la única exclusión de la discapacidad severa, intelectual o física. Estos eran los únicos alumnos que se quedaban fuera de este estudio, un 0,8 del porcentaje del muestreo.

De forma aleatoria, se sacaron 2.040 nombres y al final participaron 1.774 alumnos, que es un número importante. Todos los alumnos de 4º de la ESO que no sufrían estas discapacidades severas tenían las mismas posibilidades de ser seleccionados para participar en el estudio, es decir, era aleatorio completamente. La herramienta que utilizamos era nuestra prueba Aptis, que es una

prueba de nivel; no es una prueba que hay que aprobar, sino que te dice dónde está tu nivel en un rango del marco común, y había unas preguntas sobre contexto y otras preguntas sobre los factores motivacionales. Es una prueba que se hizo a través de una tablet que llevamos nosotros a los centros. Los exámenes estaban supervisados por nuestro personal en todos los casos y se trabajaba la comprensión lectora, escrita, expresión oral, comprensión auditiva y, obviamente, la gramática y el vocabulario también, con datos sobre el estatus socioeconómico, contexto escolar, aprendizaje de idiomas y motivación. El proceso se ve aquí en esta imagen. Se hizo todo en un plazo de ocho semanas, en febrero y marzo de 2017. Lo que nos dijo el supervisor del Consejo Australiano es que era un diagnóstico, según ellos, riguroso y objetivo de las competencias lingüísticas. Es lo que es, es lo que quiero decir, y estamos muy confiados en los datos que salen. Es básicamente una fotografía fiable de los niveles de inglés de los alumnos de 4º de la ESO en Madrid en este momento. Creemos que los resultados son una referencia, como hemos dicho, comparable, lo que en inglés denominamos como benchmark, un punto de referencia.

Muchos habéis visto ya los resultados porque están ya publicados y ahora vamos a ver algunos. Soy muy consciente del tiempo que no controlo. Los resultados son estos: más de la tercera parte de los alumnos tenían un B2 o C1 en inglés. Esto quiere decir que pueden entender textos complejos, relacionarse con fluidez y de forma natural con nativos. El B2, como me imagino que sabéis, es generalmente el nivel requerido para programas de movilidad europea. Más de un tercio tenían un nivel B1, usuarios independientes del inglés, según el marco común, con un porcentaje bastante alto del nivel C. Es que en nuestra prueba no se distingue entre C1 y C2, luego tienen un nivel C. Estos fueron los resultados generales.

Después hicimos un estudio sobre niveles de perfil lingüístico de alumnos y alumnas. Como veis, la competencia de comprensión auditiva fue la que tuvo los resultados más altos, siempre; después la expresión escrita, después la comprensión lectiva y finalmente la expresión oral. Este fue el orden y en todas las áreas lingüísticas las alumnas lograban mejores puntuaciones medias y esto en todos los niveles. Quizás es una cosa que nos sorprende, pero es un hecho basado en datos, comprobado.

También hicimos una comparación entre centros bilingües y no bilingües. Los alumnos de los centros bilingües obtuvieron un promedio de 6,9 puntos más altos en todas las destrezas que los alumnos en centros no bilingües, y seguía el mismo perfil. Si veis el perfil, el orden es exactamente el mismo en los dos tipos de centros pero con un porcentaje más alto siempre que los que son bilingües, pero el perfil es exactamente igual: primero el "listening", el auditivo, después el escrito, después la capacidad lectora y, por último, el oral; exactamente el mismo perfil. No había diferencias entre los centros de diferentes áreas; no había ninguna diferencia significativa específicamente entre centros del norte, del sur, de la capital, del este o del oeste, exactamente el mismo perfil en todos los centros.

Finalmente, hicimos una diferencia entre programa y sección. Hay que tratarlo de forma un poco diferente porque no había estratificación específica de programa y sección; entonces, basamos esto en las respuestas de los alumnos sobre cuántas horas a la semana estudiaban en inglés.

Entonces, utilizamos esto para sacar información de programa y de sección, pero no era una estratificación específica. Lo que se nota aquí es que el 85 por ciento de los alumnos de sección lograban un B2 o un C1, comparado con un 35 por ciento en programa. También hay una parte de esto –este es otro estudio, obviamente han estudiado más años- pero es una parte de lo que sacamos. Estos son en líneas generales los resultados.

Otra parte del estudio es el tema de las motivaciones de los alumnos. Para esto hicimos dos tipos de preguntas, las preguntas que hicimos para las pruebas de inglés; había algunas preguntas que eran sobre el análisis multigrupal, que era un poco del contexto, y otros que eran específicamente sobre las escalas de motivación. Había 32 preguntas aleatorias también, que estaban en grupos para poder sacar después la información sobre la escala de motivación. Por ejemplo, para Madrid, la motivación hacia oportunidades futuras, los alumnos tenían una escala Likert, totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo, con enunciados como: en un futuro me imagino a mí mismo hablando inglés con fluidez o las cosas que deseo en el futuro me exigirán usar el inglés. Este tipo de pregunta se hizo para sacar los factores de motivación. Hay que destacar aquí que los analistas de los datos comentaron la fiabilidad de la posición de sus resultados por la cantidad de alumnos y la forma de responder y que se habían tomado muy en serio las respuestas. Voy a pasar a otra diapositiva porque quizá lo vean mejor. Para que lo puedan ver bien, por arriba van los alumnos que tienen un nivel C y por debajo los que tienen una A y B1 y B2 en el medio. Después están los factores motivacionales y cómo se puntuaron en este nivel. Hay una relación significativamente positiva entre el dominio de idioma y los niveles de motivación en todas las escalas; más dominio, más motivación. Esto está claro siempre: los alumnos con más nivel o con niveles más altos de competencia en inglés demuestran más confianza en sí mismos. También es obvio, pero aquí está basado en los datos. Obviamente, la confianza en sí mismos a la hora de aprender idiomas está estrechamente relacionados con los buenos resultados. Los alumnos con más nivel de inglés demuestran motivaciones más intrínsecas ante la motivación del aprendizaje. Si miran los datos finales, donde menos diferencia hay es en las expectativas sociales, por ejemplo, y donde hay más diferencia es en la confianza en sí mismo; entonces, cuando más nivel se tiene hay más motivaciones intrínsecas y más factores intrínsecos más allá de los sociales o familiares, en los que hay menos diferencia. Los que tienen más nivel han interiorizado más la importancia de aprender el idioma y se ven como usuarios independientes competentes del inglés. Los alumnos con nivel de inglés más alto en la prueba demuestran más motivación y más interés; es algo que se basa en la evidencia que vemos.

Más interesantes son, por lo menos para mí, los resultados de la motivación de los alumnos según, por ejemplo, la diferencia de género, los estados socioeconómicos y la asistencia o no a un centro bilingüe, y aquí está lo interesante. Hay muchas investigaciones sobre el género y el aprendizaje de idiomas, pero aquí se nota que las chicas tenían niveles más altos de motivación casi siempre, pero son más conservadores en sus juicios sobre competencias; entonces no expresaron ser mejores, aunque tenían niveles más altos. La parte del estatus socioeconómico es la más consistente en términos de nivel de motivación. Los niveles menores de motivación siempre se dan con los estudiantes del grupo socioeconómico más bajo, siempre, en todas las condiciones y en todas las áreas en este caso. Eso se nota, por ejemplo, en términos como orientación internacional y cosas así.

Esta percepción es más probable que se traduzca en los esfuerzos de aprendizaje de idiomas para los que tienen menor nivel socioeconómico y a lo mejor también hay un esfuerzo menor en el aprendizaje porque hay más factores de motivación. Pero hay algo muy interesante, y es que en el tema bilingüe-no bilingüe la correlación entre motivación y competencia es más fuerte en las escuelas no bilingües. En las escuelas bilingües, quizá porque en los centros bilingües hay más exposición al inglés, la motivación tiene un papel menos importante, quizá porque el inglés está por todas partes. Lo que sí quiero destacar es esto, que en los centros bilingües mejora el dominio del idioma y la motivación positiva en todos los alumnos; independientemente del estado socioeconómico, tienen más niveles de motivación y más nivel de inglés en los centros bilingües. Entonces, parece ser que el factor socioeconómico es menos importante en el éxito en inglés, y estamos hablando obviamente del éxito del inglés en los centros bilingües. Parece ser que eso es lo que se demuestra en este estudio: hay menos diferencias entre los resultados en inglés de los alumnos del estatus socioeconómico más bajo y más alto en los centros bilingües, aunque siempre los que tienen el estatus socioeconómico más alto tienen mejor rendimiento, siempre, en todos los centros y a todos los niveles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Levy, ¿ya ha terminado?

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): Sí, justo era el final.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Muchas gracias. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias a los comparecientes. Ha sido una exposición muy interesante acerca del bilingüismo, de los resultados y los factores de motivación. Lástima que esté tan acotado el estudio, solamente a 4º y que no tenga en cuenta también los centros privados-concertados bilingües, porque habría sido muy interesante ver las diferencias que hay entre el aprendizaje bilingüe de los centros públicos y los de centros concertados. Seguro que ustedes en un futuro harán nuevos estudios y nos podrán comentar nuevas conclusiones que nos ayudarán a los partidos políticos a hacer políticas educativas y a proponer medidas de mejora, que al fin y al cabo es en lo que estamos. Yo creo que es muy importante que todos los Grupos Parlamentarios tratemos el tema con rigor y que nos olvidemos un poco de las batallas ideológicas y de si un determinado programa es impulsado por una política en cuestión por unos o por otros y vayamos a la parte más técnica, a la calidad de los sistemas y no personalicemos en personajes públicos. Tenemos que hacer ese esfuerzo toda las partes, tanto los que lo utilizan para ponerse medallas como para los que arrojan los trastos. Yo creo que es muy importante, y los alumnos y las futuras generaciones lo van a agradecer, sobre todo, como decía en mi anterior exposición, porque, por unas deficiencias del propio sistema educativo, fueron alumnos que se vieron abocados a fracasar en el aprendizaje del idioma extranjero, y para ellos el inglés supuso un problema en sus vidas durante muchos años. He comentado el caso porque me parece sintomático y no era un hecho aislado, es decir, que un alumno de 2º de Bachillerato llegara a suspender inglés mientras que

aprobaba con buenas calificaciones el resto de las materias es algo que debe hacer pensar a la comunidad educativa y a los políticos que tenemos responsabilidades. Por lo tanto, me parece importante que se implementen programas para mejorar el aprendizaje del inglés y, por eso, creo que es importante que se haya hecho un esfuerzo para invertir recursos en el aprendizaje del inglés.

La segunda parte es ver si esos recursos se han utilizado eficientemente y qué medidas de refuerzo hay que utilizar para sacarle el máximo provecho posible, que es en lo que estamos, en esas diferencias entre programa y sección en la Educación Secundaria Obligatoria, y algunos otros aspectos. No sé si en la segunda parte de su intervención podría decirnos algo de la importancia que tiene que el nivel del profesorado sea el adecuado para seguir mejorando el nivel de aprendizaje de inglés y la motivación de los alumnos, y el diagnóstico que le merece la situación de España y, en concreto, de la Comunidad de Madrid.

A nosotros nos parece preocupante que haya alumnos que sufran una desventaja en el aprendizaje. Nos felicitamos de que haya alumnos que adquieran esas competencias en B2 y C1, pero nos preocupan los que no llegan, los que se quedan ahí, y habrá que buscar medidas de refuerzo; no sé si tienen alguna aportación al respecto y, sobre todo, que el profesorado tenga las suficientes herramientas para poder acceder previamente a esos niveles y poder dar las clases correcta y adecuadamente. Lógicamente, después se pueden establecer debates sobre la metodología y sobre si hay que impartir o no la totalidad de la materia en inglés, sobre qué materias que hay que aprender en inglés... En cualquier caso, la legislación permite que los centros tengan un margen, un rango, porque hay un mínimo que tiene que aprender en inglés, pero después es verdad que hay centros que apuestan por una mayor inmersión lingüística y otros son un poco más prudentes, dependiendo también, a su vez, del número de profesores habilitados que tengan, porque eso marca mucho el número de horas que se puedan impartir.

También nos parece interesante lo que ha expuesto acerca de la motivación, porque realmente acaba usted de demostrar con esa exposición una teoría motivacional muy importante, la teoría de las expectativas, la teoría de Vroom, según la cual los resultados están afectados por las expectativas que se tenga de alcanzar esos buenos resultados y, también, por supuesto, por la importancia que le des a la meta: si esos alumnos le dan mucha importancia al aprendizaje del inglés porque en su entorno, el centro educativo y sus familias motivan a esos alumnos y le dan mucha importancia, sus resultados van a ser mejores. Eso está clarísimo y por eso introduzco aquí este elemento: en qué medida han hecho un estudio de los equipos directivos y la importancia que tienen a la hora de impulsar estos programas, porque está muy claro que los equipos directivos y el profesorado son los que han hecho el gran esfuerzo de adaptación, y esos son los que creando unos determinados entornos consiguen esos niveles de motivación tan importantes y, por supuesto, que las familias crean en ese sistema.

Quizá pudiera añadirnos en su segunda intervención su visión sobre los puntos débiles y sobre los puntos fuertes del sistema y si creen que se puede hacer algún tipo de revisión del modelo,

incluso si creen que es un modelo exportable a otras comunidades autónomas, si debe apostarse por este modelo o hay que rectificar y aquilatar algunos aspectos.

Otro elemento que nos preocupa es el de cuándo empezar; aquí se ha debatido sobre cuándo empezar. Hay una expresión que ha utilizado la señora Galiana que a mí no me gusta mucho por la connotación que tiene: "someterles al inglés desde Infantil". Yo creo que esa expresión no es muy correcta porque hablar de sometimiento implica que se condiciona al niño sobre que aprender inglés es algo negativo. Cuidado con la palabra someter. No creo que cuando un alumno curse inglés en Infantil no se le esté sometiendo al inglés sino que sencillamente se trata de adquiriera una serie de habilidades de acuerdo con las capacidades y destrezas lingüísticas que tiene en ese momento. En cualquier caso, a lo mejor, ustedes cómo expertos también tienen una teoría, porque yo realmente he estudiado y leído al respecto y, según a quien leas, unos abogan por ese aprendizaje temprano y otros no tanto. Entiendo que los resultados que ustedes presentan de 4º se refieren a alumnos que no empezaron en Infantil, ¿creen que si esos niños hubieran empezado en Infantil obtendrían unos resultados diferentes? No lo sé. ¿Por tanto, debe ser progresiva, por ejemplo, la carga de inglés? ¿Sobre cuántas materias? Cuestiones interesantes a incorporar a ese estudio que ustedes han presentado y que espero que lo hagan en un futuro.

En fin, todas las aportaciones que nos hagan nos van a servir de ayuda para propuestas futuras, por tanto, le agradecemos muchísimo su comparecencia y claridad expositiva.

La Sra. **PRESIDENTA**. Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Galiana tiene la palabra.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchas gracias. La verdad es que les agradezco mucho su presencia aquí. Ha sido muy interesante. Como ya nos hemos escuchado antes, voy a aprovechar todo mi tiempo para ver si consigo trasladarles unas cuantas dudas que tengo sobre los datos. En primer lugar, no sé si los datos son suyos, si son en bruto, de la Consejería, etcétera, para ver si podemos utilizarlos y analizarlos un poco mejor y demás. La primera cosa que me ha sorprendido mucho –y la verdad es que lo había mirado, pero hay cosas que ves cuando estás más centrada– es la diferencia que existe entre el rendimiento oral y la comprensión, el "listening" de toda la vida; entre el "speaking" y el "listening". O sea, volvemos a repetir lo que siempre se ha dado en nuestro entorno: "es que yo no hablo inglés, lo entiendo, pero no lo hablo". No sé si volvemos a cometer esa carencia en el modelo educativo y si tiene algo que ver con aprender inglés en grupos grandes en lugar de en grupos pequeños. ¿Cómo lo podemos solucionar? Ustedes, como expertos en esto, nos podrán decir si es habitual este tipo de brechas en los resultados, porque entiendo que hablar un idioma es uno de los grandes pilares, sobre todo cuando no es el tuyo, para poder enfrentarte a otras culturas a otros países; si no lo hablas bien es poco complicado poderte comunicar, que no deja de ser uno de los primeros asuntos.

Ha dado usted un resultado de la motivación... No sabemos si es antes el huevo o la gallina, si saco mejores resultados estoy más motivado, si estoy más motivado..., no lo sabemos muy bien, y

todo ello relacionado con las condiciones socioeconómicas. Me gustaría saber si los resultados en los cuatro niveles que ustedes han mostrado también reproducen la condición socioeconómica, porque han dado la motivación –¿me estoy explicando con la pregunta?-, pero no han dado el resultado en lo que ustedes han traído aquí sobre cómo de bien o mal están capacitados los alumnos de 4º de la ESO en la muestra que nos han traído; me gustaría que nos lo explicara un poco. No sé si eso tiene que ver con las DAT, no sé si con la DAT Norte, la DAT Sur, la DAT Capital tienen los mismos resultados, etcétera. De sección bilingüe y programa sí nos lo han mostrado, pero nos gustaría que nos hablara un poquito de los resultados relacionados con el nivel socioeconómico, fundamentalmente, porque se vuelve a reproducir una posible segregación socioeconómica en las capacidades que al final se adquieren, y es para conocer si ustedes conocen esa información o si la han trabajado.

En ese asunto también me gustaría hacer una pregunta sobre algo que no he conseguido encontrar, pero que juraría que leí en algún momento en un informe suyo: las horas o el esfuerzo externo. Es decir, de estos alumnos que ustedes han evaluado, quiero saber cuántas horas dedican fuera de las aulas y si el resultado de tener un C1 o tener un A1 también tiene que ver con el tiempo que dedican fuera de la escuela, porque esa es la clave de todo esto. Es decir, yo creo que el programa bilingüe en las aulas será satisfactorio en el momento en que realmente sea aleatorio y no se dé que los niños o las niñas que tienen capacidad de ir a más clases externas tengan mejores resultados, porque reproducimos esto que, de una manera muy gráfica, la señora Redondo nos mostraba de su vida pasada, cuando era una niña: si no tenías dinero, no podías aprender inglés. Pues no vaya a ser que de alguna manera estemos reproduciéndolo y que los que mejores notas tienen sean aquellos que dedican más tiempo fuera. Me pareció haber leído que, de su alumnado, casi el 60 por ciento iba a academias de inglés o a academias de refuerzo, pero me gustaría saber si es así, porque hay tantas cosas que leo que me pierdo.

También me gustaría saber otra cosa: hay un 22 por ciento, grosso modo, que están en el A1 o que claramente no adquieren las capacidades lingüísticas que entendemos que son dignas de un programa de calidad. La señora De la Iglesia le ha hecho una pregunta –a lo mejor estoy confundida, pero si no, se la hago yo- que me ha parecido muy interesante: si cree que si hubieran empezado en Infantil... Mi pregunta es si cree que los que han sacado un C1 hubiera sido necesario que hubieran empezado en Secundaria. Es decir, ¿el 22 por ciento no tiene la capacidad porque no empezó en Infantil, no tiene los conocimientos o simplemente es que el sistema no funciona? ¿Ustedes creen que es imprescindible que todo el mundo empiece en Infantil para tener un C1? ¿Los que llegan al C1 es por otros motivos externos -motivación socioeconómica, motivación del entorno, acceso a recursos externos-, no porque empiecen en Infantil en el colegio? Quiero saber su opinión, porque yo creo que ese es uno de los debates: si es necesario un proyecto tan, tan, tan metido en las raíces del sistema educativo.

En eso también, justamente, cuando he utilizado el verbo "someter", que la verdad es que a veces digo cosas así, que... Bueno, que no quiero... (*Risas.*) Todo el mundo... (La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** *El idioma es lo que tiene.*) El idioma es lo que tiene, la grandeza; Si habláramos en inglés no nos divertiríamos tanto. Entonces, justamente es eso. Yo quiero conocer sus opiniones como

expertos lingüistas y entiendo que conocedores sobre hasta qué punto es bueno para los niños y las niñas obligarles a aprender un idioma de una manera tan ardua, a través de vocabulario que no pueden utilizar, y no a través del juego, de los espacios de ocio, a través de un espacio donde, en vez de sufrirlo, lo disfrutas. Yo creo que cualquier aprendizaje en la vida tiene que ser desde el disfrute -obviamente, hay una parte en la que no te queda más remedio-, pero creo que los idiomas, en concreto, que sobre todo sirven no solamente para tener un buen trabajo en el futuro -aunque dependerá a qué te dediques- sino para comunicarte con otras personas, que creo que es una de las cosas más interesantes. Luego, obviamente, eso requiere oportunidades en la vida, pero tiene mucho que ver con conocer, con aportar y con reforzarte como persona. Justamente, a lo mejor, cuando he utilizado de esa manera lo de "someter al inglés", probablemente mi subconsciente me estaba diciendo eso. No sé cómo lo ven ustedes, porque entiendo que su función en el mundo es que la gente hable inglés, fomentar que haya más gente que hable inglés, ¿no? ¡Como el Instituto Cervantes! O sea, que cada uno tiene una función. Quiero saber si ustedes creen que a edades tan tempranas darles un listado será de los mejores métodos o si podríamos utilizar otros métodos y demás.

La verdad es que me quedo con ganas... Probablemente, si tuviera más datos, me encantaría hablar sobre ello. Me quedo con más ganas y seguro que se me olvidan más cosas. Me encanta que estén aquí. Me habría quedado con más gráficas. Quiero saber cómo están esos datos, si se pueden explotar más, si les podemos mandar cosas para que ustedes nos las miren... No sé, seguir colaborando en este tipo de cosas para entender bien la dimensión de estos datos y la situación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno, su portavoz, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por el informe; me parece un buen estudio. Yo ya lo había leído, pero creo que es bueno mostrarlo así y que nos digan cuáles son los aspectos más importantes. Creo que queda claro -porque este creo que es el objetivo del estudio; corrijanme si me equivoco- cuál es el nivel de inglés de los estudiantes madrileños y que este dato es alto; es un dato que nos gusta, obviamente. ¡Hombre!, si el estudio se repite con una cierta periodicidad, podremos ver la evolución. Uno de los problemas -que no es achacable al estudio, claro- es que no sabemos cuándo se ha logrado esto, no sabemos si ha sido ayer o si ha sido hace diez años; no lo sabemos porque el estudio lo han hecho ahora y da la foto de ahora. Asociado a esto, tampoco sabemos si hay porcentajes de mejora en estas situaciones y demás; entiendo que sí, no sé. Esto sí que es una pregunta; no le voy a hacer muchas, pero quiero saber si tienen intención de repetir esto, porque podremos hacer una cosa muy importante: ver cómo se mueve esta foto, ver esta evolución. Así que, estos datos son excelentes, son útiles, son esperanzadores, podemos poner una ristra de adjetivos a este respecto, y en ese sentido se lo vamos a agradecer porque es una información muy útil.

Es verdad que lo que nos preocupa como Grupo y lo que nos preocupa en esta Comisión y a veces debatimos –ya ha salido antes- es analizar cómo se logran resultados de altas competencias en idiomas; este es el objetivo esencial. Esto es un dato, pero es lo que nos ocupa de cara a establecer políticas para mejorar esa actuación en Madrid. Obviamente, estamos aquí, pero si nos quieren escuchar otros compañeros en otros sitios, serviría para poder decirles cuál es esta situación. Es verdad que en el estudio no se encuentran todas las respuestas a esto, obviamente, porque no era el objetivo. No hay asomo de crítica en esto, pero esta es la situación; sin embargo, son temas que nos preocupan y quizás es verdad que es así.

Voy a hacer algunas reflexiones en voz alta, pero no son todo preguntas. No se las tomen así, porque puede parecer que hay una crítica al estudio y no la hay. Son cosas que nos preocupan que no sé si están en el estudio. De hecho, creo que ya les han hecho demasiadas preguntas que no sé si van a saber abordar, porque creo que esto no es lo que estaba en el estudio, pero, bueno, ahí están; si las contestan, será también estupendo para nosotros escucharles.

Leemos en el estudio que un 30 por ciento de los participantes en la encuesta ya estudia inglés fuera del horario escolar; casi todos, un 82 por ciento, con apoyo educativo en clases, con una media –no la he calculado exactamente- que debe ser como de tres horas adicionales. Un porcentaje similar refuerza inglés visionando televisión, películas, series, juegos en inglés o con subtítulos o cosas así. Este es un dato importante, pero es verdad que no vemos la medición del impacto de esto en los resultados; es decir, ¿son estos chicos los que van al C o los que son los mejores? Esto no lo sabemos y no sé si se puede deducir de los datos que tienen. Yo no lo leo en el estudio y es un tema que sería importante conocer. No sé si sería posible; si se tiene, bien, y, si no se tiene, a lo mejor es una idea para intentar incluirlo, no lo sé, porque como es un estudio más internacional no sé si existe la posibilidad, pero sería relevante hacer esta cuantificación. Es obvio que tiene que haber una influencia, cualquiera es capaz de comprender que esto es así, pero cuantificarla con detalle sería importante.

Cuando vemos los resultados, comprobamos que los centros no bilingües puntúan en torno a un 19 por ciento menos de media que los bilingües. El más bajo es un 14 por ciento en "listening". Si yo miro los puntos y mido el porcentaje, me sale un 19 por ciento y un 14 por ciento en "listening". ¡Hombre!, hay que tener en cuenta que estos estudiantes han tenido un 25 por ciento más de horas de Inglés. No estoy hablando ya de las otras asignaturas: solo las clases de Inglés son un 25 por ciento más; es decir, los estudiantes en no bilingües han estudiado tres horas de la asignatura Inglés y los otros, cuatro horas de la asignatura Inglés, es decir, un 25 por ciento más, para obtener un 19 por ciento más en resultados, más el apoyo del profesorado nativo. ¡Claro!, la pregunta es obvia: ¿no se habrían obtenido similares resultados con otras formas de utilizar estos recursos? Porque tampoco se ve... O sea, con un 25 por ciento más, uno esperaría por lo menos un 25 por ciento más y solo obtenemos un 19. Es una de las dudas que nos quedan, dudas que en parte nos las aporta el hecho de que esté hecho el estudio; es decir que, si no existiera el estudio, a lo mejor nos vendría esa duda, pero nos viene así.

En el tema de programa y sección, es verdad que ya ha dicho usted que este no es un dato de partida y, por tanto, no está entre las claves para inspeccionar, que es un dato deducido, pero parece que la deducción, esto que dicen, es bastante fiable. ¡Hombre!, vemos –¡claro!, como ya esperábamos- que hay peores resultados de programa que de sección, en torno al 25 o 30 por ciento, por los datos que yo he podido ver; hay un 34 por ciento menos de nivel C. Aunque no se mide, si yo hago una traslación de estos resultados a esta diferencia que veo entre los bilingües y los no bilingües, la conclusión es que prácticamente los resultados de los no bilingües y de los bilingües en sección son prácticamente iguales, porque, si yo hago estos cálculos de deducción, veo que los resultados han de parecerse mucho. Aun no teniendo ese dato, tengo que inferirlo, porque las diferencias entre uno y otro son prácticamente parejas, con lo cual he de inferir que esto es así. Claro, esto me genera otra duda, ¿tiene sentido tener las secciones, teniendo en cuenta que los resultados son muy parecidos -o se infiere que los resultados son muy parecidos- que los centros no bilingües? Pues, esta es una de las cosas que tiene este estudio es que nos ayuda a la reflexión; en este caso no tenemos el dato concreto, pero nos hace verlo.

Lo de la motivación me ha parecido muy interesante, aunque yo no estoy seguro de la conclusión. Me resulta bastante evidente que el alumno que obtiene mejores resultados está más motivado, esto es una evidencia. Y yo no sé si con eso ya hemos llegado a la conclusión, porque, claro, añadir que asistir a bilingüe le da más motivación... Yo creo que el orden es el contrario, es decir, como asiste al bilingüe, tiene mejores resultados; como tiene mejores resultados, tiene mayor motivación. Pero no es la asistencia al bilingüe la que le da la motivación; lo da el hecho de que, gracias a que tiene más horas de inglés, los resultados son mejores, y, por tanto, está más motivado. A mí me parece que este es el orden lógico, pero, bueno, es una interpretación que yo hago de los resultados que ustedes dan.

Es verdad que la estadística de localización es demasiado sucinta para que, al menos con lo que hemos visto en el estudio que nos ha presentado hoy, exploremos más, y nos entren algunas dudas. Le aclaro, por los datos, que el sur tiene peores resultados y el oeste mejores; esto es lo que se concluye de su tabla que figura en el estudio, pero estos detalles podrían haber sido muy útiles. He llegado a oír cosas muy detalladas en esta Asamblea -no hoy; igual ahora las oiré-, las he oído en el Pleno, que yo no veo en este estudio, como una relación clara entre resultados y localización, y resultados y situación económica. Esto no se infiere tan evidentemente.; Se ha hablado de la motivación, que está muy bien, pero yo no veo esta idea clara, o al menos yo no la deduzco de los datos que he leído en su informe. No lo sé, a lo mejor es que yo me he leído su versión en inglés; no sé si tiene una en castellano que tenga más datos que se me haya perdido, pero la que yo he leído esto no lo tiene.

Otra de las cosas que se ve es que la diferencia entre concertados y públicos es muy pequeña, se estima entre un 8 o un 9 por ciento. Yo creo que esto es, incluso, menor que el hecho de que ya sabemos que los colegios concertados tienen una selección más fina de sus estudiantes; voy a dejarlo ahí, he tratado de medir cada palabra, pero en esa selección más fina que la diferencia sea un 9 por ciento en los resultados de inglés, me parece que es prácticamente decir que no hay diferencias

entre uno y otro. Esto es lo que yo interpreto de lo que leo en el estudio; corrijame si alguna interpretación es incorrecta.

Como ya se ha comentado por aquí, me da la impresión, no lo sé, que a lo mejor se podrían extraer algunos detalles un poco más finos. Yo entiendo que en un informe no se trata de poner 250 tablas, porque eso rompería el estudio, la idea de comunicar ideas, pero sí creo que sería bueno que a lo mejor esos datos estuvieran en Open Data para la gente que quiera explorarlos un poco más de detalle; quizás algún estudioso de alguna de las universidades o de los centros pueda explotarlos más y obtener conclusiones más afinadas; no contrarias, pero sí más finas en esto. Es una sugerencia que dejo ahí.

Yo aprecio el estudio, lo valoro, creo que ha quedado claro, pero concluir de este estudio que con esto se justifica el bilingüismo, me parece un abismo entre una conclusión y la otra. Esto habla de los resultados de los estudiantes de inglés en Madrid, y las causas pueden ser múltiples. Entiendo, además, que ni siquiera era el objetivo, pero del estudio no se deduce que todo sean bondades del bilingüismo; tampoco se deduce que sea al contrario, pero quiero decir que de aquí no se puede deducir que esto es una absoluta justificación al bilingüismo. Yo creo que en modo alguno lo es, y hacer esa afirmación me parece que es incorrecta; voy a dejarlo así, incorrecta, y además creo que ustedes ni lo han pretendido, ni lo pretende el estudio, ni la presentación de hoy, ni nada. Lo digo también porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Acabo, porque era lo último que quería decir, con las felicitaciones. Gracias. Esperamos la continuidad de este estudio, o de otros, porque creo que es muy útil. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a ambos comparecientes por su exposición, por el trabajo, por el análisis, por el tiempo invertido, por la ilusión en apoyar o en intentar, con su esfuerzo, que en la Comunidad de Madrid los escolares madrileños avancen en el conocimiento de una lengua extranjera tan importante como puede ser el dominio del inglés. Dicho lo cual, yo también les voy a formular una pregunta, que voy a dejar simplemente para los postres, y voy a hacer dos comentarios, dos apostillas, sobre... A mí su estudio me ha parecido muy interesante, por lo que ya se ha dicho aquí de la motivación, de la vinculación, pero a mí no me gusta, de principio, nunca me ha gustado, compartimentar el talento, la motivación, ni por clases sociales, ni por ubicaciones territoriales, ni por procedencias geográficas. Yo creo que tanto el talento, como la motivación o el interés, no tiene nada que ver con eso; tiene que ver con la personas, tiene que ver con lo que uno lleva dentro, y no voy a ponerme ahora a citar a la Biblia, pero hablaría más de los talentos, cuando los talentos no es conocimiento, sino el interés, la sensibilidad por querer aprender más.

Quería hacer dos comentarios sobre algo que se ha dicho aquí. Como decía antes, quien también han tenido ocasión de escucharme: el Grupo Popular cierra las intervenciones de los Grupos y, por lo tanto, arrastra -digámoslo así- las intervenciones previas. Bueno, esto de no ponerse medallas es algo que últimamente nos decimos mucho aquí los unos a los otros; no sé si trastos o medallas, pero siempre estamos con el tema.

Señora De la Iglesia, voy a hacer poca sangre al respecto de ponernos las medallas, pero, evidentemente, nos sentimos orgullosísimos en esta bancada -sin tener que citar a nadie en concreto, pero citándolas- de los esfuerzos de la Presidenta Aguirre, en su momento como precursora, y el esfuerzo y la apuesta personal, propia, sentida, de la Presidenta Cifuentes por el bilingüismo de una manera clarísima. Y esto, señoría, no es una cuestión de quererse poner medallas, ni de recriminarnos los unos a los otros, porque, si es así, y nos ponemos en esa dinámica, señoría, Ciudadanos va a tener que dejar de gastarse dinero en poner carteles en el Metro para apropiarse de la iniciativa de la gratuidad de los libros de texto. Entonces, no lo hagamos; es decir, si nos ponemos a jugar en esa liga, no lo hagamos. Yo creo que todos los partidos se sienten en el derecho, cuando apuestan por algo, de enorgullecerse de ello, y creo que eso no es malo ni bueno. Nosotros estamos encantados de que cada vez haya más Grupos, con sus particulares matices, que apuesten por la educación bilingüe y en concreto por este modelo; a nosotros nos parece fenomenal, y no estamos dispuestos a decir que somos más ni mejores que nadie, pero que, desde luego, fuimos los primeros que apostamos por ello, no nos lo va a quitar nunca nadie.

Señores comparecientes -señor Levy, en concreto-, icasi operan ustedes un milagro esta mañana! ¡Casi! Porque oírle al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista reconocer que los datos ofrecidos por el estudio del British Council muestran que los alumnos madrileños tienen un alto dominio de la lengua inglesa es una cuestión digna de mérito, que yo les reconozco. Al final, ahí ha estado el monte tirando para la cabra, y al final lo hemos enturbiado un poquito. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¿Quién es la cabra?*) Dicho con todo el cariño, con todo el respeto -ya sabe que yo soy muy de los vocablos coloquiales, señora Pardo, que ya nos conocemos-, que sabe el señor Moreno que se lo tengo, más que a nadie. Pero, ha tirado al monte, y no vamos a decir quién, porque al final le ha costado, y ha dicho que, bueno, que esto no es el bilingüismo, que no es pulpo, que no es un animal de compañía, que no es el bilingüismo que querría el Grupo Socialista. Pues, mire, mi pregunta es muy sencilla. Como ha dicho la señora Galiana, más allá de que intenten naturalmente vender la extensión del inglés está muy bien que nosotros queramos vender el castellano o el español, como lo queramos decir a través del Instituto Cervantes, y estamos encantados de que sea un idioma cada vez más demandado en todo el mundo, más allá de vender su modelo, su modo de hacer, ¿qué le parece, pues, la progresión que los alumnos en la Comunidad de Madrid tienen de la lengua inglesa con la implantación de este modelo y con la apuesta económica y de toda índole que han hecho los Gobiernos del Partido Popular durante los años de su implantación? Evidentemente, aquí antes se han hecho preguntas de cuánto vamos a tardar, de cuándo va a ser la totalidad. Bueno, yo creo que Zamora no se ganó en una hora; creo que vamos muy bien, creo que estamos hablando del orden ya de 200.000 alumnos en la Comunidad de Madrid y 90.000 en la concertada, porque la concertada también, señora Galiana, tiene educación bilingüe. Su señoría se ha hecho la pregunta al respecto de

por qué en la privada lo hacen distinto, yo es que con sus señorías de Podemos no dejo de flipar cada día, porque esto de estar preocupados por la educación privada, a mí, la verdad, es que me llama la atención, cuando siempre ha sido anatema, ¡anatema!, pero, bueno, "cosas veredes, amigo Sancho".

Quiero saber su opinión respecto de si los alumnos, como colectivo, progresan adecuadamente, si Madrid está rompiendo ese corchete del que yo hablaba antes citando a dos grandes, como podían ser Ortega y Unamuno, que sus buenas diatribas tuvieron, y el señor Fernández Rubiño seguramente sabe bastante más que yo de ese enconamiento, casi conceptual, de cómo veían nuestro país. Insisto, ¿cómo lo ven? ¿Creen que esa apuesta que hacemos va a situar a Madrid como una de las regiones más avanzadas de toda Europa? Yo les voy a dar mi particular opinión: nosotros estamos orgullosísimos, estamos muy contentos, pero no solo porque los padres, además, lo respalden, que esto también tiene un punto de interés, sino porque, honradamente, creemos que el futuro está en este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a los Grupos, ¿lo hará el señor Levy o la señora McAlinden?

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): Maureen ha aportado la información, pero intervendré yo, salvo que en algún momento quiera intervenir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, puede. Por supuesto, lo pueden compatibilizar.

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): Porque los datos más técnicos los controla ella.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Pues tiene la palabra, señor Levy.

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): ¡Hay un montón de preguntas! Yo quiero distinguir entre datos y opiniones, aquí hay de los dos tipos. Para empezar, diré algunas cosas muy fáciles. Les anuncio que vamos a celebrar un evento, va a ser en inglés, pero con traducción al castellano, sobre precisamente los factores motivacionales. Lo vamos a hacer en el Ramiro de Maeztu y estáis invitados si queréis venir para escuchar un poco más sobre este tema. Vienen los expertos del Reino Unido que hicieron el análisis a hablar de esto, no somos nosotros sino los propios analistas. Entonces, es una invitación que os hago para venir y participar en esta conversación.

Nuestra idea es facilitar los datos generales, que estén abiertos. El proceso para llevarlo a cabo no lo tengo claro porque lo están haciendo desde Reino Unido, pero la idea es exactamente esta. Nos dicen que, aunque ciertos datos están en este informe, hay información y datos para miles de temas. Nos han dicho que hasta se pueden hacer posgrados infinitos, doctorados infinitos con los datos que tienen. Entonces, nuestra idea es publicarlos y hacerlo extensivo y abierto a todos. El proceso se hace desde Reino Unido y no controlo si es inminente o es un proceso largo, pero esta es

la idea. Los datos que no tenemos plasmados en el informe, tanto el resumen que tenemos aquí como el resumen total, los tendréis y podréis tener acceso a ello. El informe en castellano está en la mesa de Maureen ahora mismo para hacer un briefing, entonces, está a punto de salir y lo pondremos en nuestra web enseguida, cuando estemos seguros de que está todo correcto; pero está hecho.

Por continuar respondiendo de una forma directa, creo que los resultados no están segregados según el estatus socioeconómico. Nosotros no hemos sacado estos datos, no sé si alguien puede tener acceso a todos, pero nosotros no lo hemos hecho, hemos hecho el seguimiento de lo que hemos dicho, de los que tienen mejor estatus socioeconómico lo han hecho mejor en todos los aspectos y tiene mucho sentido la buena motivación respecto a los resultados.

Había preguntas sobre cuándo va a empezar. Hay investigaciones, evaluaciones y recomendaciones de todo tipo respecto a esto. Solo hablaré un poco del punto de partida del British Council; nosotros tenemos dos, que son contrarios, además es un documento que se puso antes. Nosotros hemos hecho un estudio sobre la enseñanza en inglés a edades tempranas en los países en desarrollo y hemos recomendado que no se haga, pero es un estudio muy específico para países en desarrollo y en algunos casos. En España, nuestra política es justo al revés, quiero decir que nosotros, en el proyecto que tenemos con el Ministerio de Educación, hemos empezado con niños de tres y cuatro años desde el año 1996, y en nuestro colegio están también dando bilingüismo desde los tres años y acaban de bajar la edad. La demanda de la sociedad aquí es para niveles más bajos. Entonces, estoy abierto a todo tipo de comentarios, pero quiero decir que esta es nuestra propuesta personal, del British Council. Personalmente, creo que, a lo mejor, las nuevas investigaciones de neurociencia nos pueden contar algo más sobre si es buena o no nuestra propuesta, pero es esa y es lo que les puedo decir sobre ello. Nosotros hemos apostado por un modelo que sí empieza... Cuando lo acordamos, como en el proyecto con el Ministerio de Educación, lo hemos empezado con tres y cuatro años. Eso es lo que hemos hecho desde 1996; este proyecto sigue adelante y son 135 centros.

A lo mejor estoy mezclando preguntas, perdonenme si lo estoy haciendo. Había una pregunta que tenía algo que ver con la metodología o el inglés, no sé si era la pregunta sobre el profesorado. Yo soy formador de profesores, es lo que he hecho siempre, este es mi trabajo y yo siempre he dicho que la máxima diferencia que podemos hacer en cualquier intervención en un colegio es con los profesores, es donde más impacto se hace para cualquier cosa. Entonces, la formación para mí es clave para todo, y no es simplemente formación en lengua, porque si solo es tener un nivel de inglés, es que sacamos a 20.000 profesores de inglés -o no profesores-, los ponemos en la clase y lo tienen. Es metodología y ahí siempre hay algo que hacer. Entonces, yo creo que eso es la clave de todo, más que cualquier otra cosa.

Se ha hablado de los equipos directivos y nosotros precisamente estamos a punto de publicar otra investigación que hemos hecho a través de la Universidad de Granada que se llama la Influencia en la Política de Centro en el Éxito del Proyecto Bilingüe. Es el punto de partida y es una investigación que se ha hecho liderada por la Universidad de Granada con otros investigadores; son

exactamente unos indicadores que muestran cómo influye el papel del equipo directivo, coordinadores, etcétera, para que un proyecto salga adelante.

Entonces, cada vez hacemos más investigación y cada vez tenemos más interés en sacar datos, porque, si no, la conversación suele ser sobre opiniones, que pueden tener toda la razón del mundo, pero tener detrás algunas informaciones, algunos datos, es muy importante. Por ejemplo, estamos haciendo otro estudio, que está a punto de empezar, sobre las actitudes que tienen los profesores en las universidades sobre la enseñanza de inglés en estas universidades, English Medium Instruction, y otro para darnos algunas pistas sobre las actitudes y todo esto.

Respecto a qué funciona, qué no funciona, yo llevo en España muchos años y veo que el nivel de inglés ha subido, sin duda; es que no cabe la más mínima duda. Todos los Gobiernos regionales tienen su proyecto bilingüe AICLE-CLIL, ¡todos!, no hay ninguno que no lo tenga. El más fuerte es el de aquí, de Madrid, donde más recursos se han puesto, donde es más grande. Creo que nuestro estudio ha demostrado que el nivel de inglés en Madrid es muy alto. No puedo compararlo con otras regiones, porque no hemos hecho el estudio. Queríamos hacer un estudio nacional, pero por algunas razones simplemente de logística no fue posible e hicimos el estudio en Madrid. Obviamente, la idea, por la que han preguntado, es repetirlo, porque, si no, es una fotografía, un momento y, claro, la idea es poder compararlo en otro momento y quizá con otros países; es nuestro ideal. Si preguntan por mi opinión respecto a si el nivel de inglés ha subido en Madrid, obviamente, ¡sí!, ha subido, y lo estamos notando en nuestras propias carnes, es decir, en nuestro trabajo. No tengo datos, pero tenemos muchos menos alumnos de niveles más bajos y muchos más de niveles más altos en nuestros centros; tenemos exámenes de niveles más altos y muy pocos alumnos hacen exámenes de los niveles más bajos. Por tanto, la idea que tenemos es que sí, pero, claro, como en todas las cosas, habrá que hacer las investigaciones necesarias y tener datos directos.

Nosotros trabajamos, tanto en Madrid como en otras regiones, en la formación del profesorado, por lo que sabemos que hay una apuesta por la formación. Sabemos que Madrid y otras regiones están apostando por formar a los profesores en la metodología adecuada para un programa bilingüe, que es algo que nosotros creemos que es muy, muy importante. También sabemos, porque vienen a través de nosotros, que hay otros países que quieren ver lo que están haciendo aquí. Nosotros estamos trabajando mucho, a través de nuestros British Council, en otros países, organizamos visitas de estudio de los programas bilingües y de CLIL, especialmente en Madrid; ahora mismo estamos hablando de uno, que viene de Francia, de Grenoble, que quiere venir aquí. Por tanto, sé que es un punto de referencia. Lo que vayan a trasladar después a sus países es otra historia, otra cosa, pero que España, que Madrid está en el punto de mira de estos programas por la gran cantidad de recursos empleados es verdad, y lo sabemos porque nos piden venir a través de nuestras oficinas en otros países.

No sé qué preguntas he dejado sin responder; estoy intentado ver... ¡Ah!, una cosa de la metodología que también es muy importante es que nosotros, en nuestro propio proyecto, tenemos la metodología CLIL, AICLE en general, bilingüe, que es muy dinámica; simplemente, cuando ni el

profesor ni el alumno hablan en inglés, tienes que hacer otras metodologías y otro entendimiento del aprendizaje. Esto invita a una metodología mucho más activa, mucho más variable, más basada en preguntas y respuestas, distintas formas de trabajar las materias, porque no puedes depender de que simplemente con decir algo se vayan a entender y hay que trabajar mucho más. En general, esta es una metodología por la que nosotros hemos apostado siempre, porque es más dinámica, más integradora, y la aplicamos siempre en todo lo que hacemos. Nosotros hemos notado en nuestro proyecto, con el Ministerio de Educación, con el que tenemos un acceso mucho más directo, que el hecho de que los profesores que imparten las asignaturas en inglés cambien la metodología después tiene impacto en el resto del centro y el resto de profesores también cambian porque ven que funciona y que es mucho más dinámico. Entonces, hay una parte del modelo que puede ser interesante, que es si la metodología funciona. No tiene que ser un proyecto bilingüe solamente, y simplemente el efecto contagio de una metodología que funciona es muy importante; de eso nos hemos dado cuenta en el proyecto con el Ministerio, donde muchas veces hemos visto que cambia todo el centro y no solo las clases donde se imparten las asignaturas en inglés. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *No nos ha hablado del learning.*).

Es verdad. Sí, eso me ha sorprendido y no me ha sorprendido. Es verdad que esa es una de las preguntas que se hicieron y que me he apuntado. Nosotros no lo sabemos exactamente, pero hay dos o tres posibilidades. Una es que tenemos que tener en cuenta simplemente el hecho de que hablan con un ordenador. Esto quizá tendría algún impacto, pero no tenemos con qué compararlo; entonces, quizá tiene algo que ver, lo tenemos que tener en cuenta. Otra cosa puede ser cuestión de la confianza al hablar, obviamente. Y otra cosa más puede ser, y eso es simplemente una conjetura, que quizá sí tenga que ver con la metodología que se está utilizando. Puede ser que todavía no exista la confianza en las aulas para dar rienda suelta a las posibilidades que hay en la parte oral en las clases. Quizá los profesores lo están utilizando en la parte de lectura y en la parte escrita, que es mucho más controlable que la parte oral. A lo mejor es algo que hay que investigar más, pero sí es verdad que hay una diferencia que hemos notado todos; creo que la diferencia es menor en las secciones, pero existe, y quizá tenga algo que ver –y habrá que estudiarlo- con el formato en el que lo hemos hecho, porque es verdad que hablar con un ordenador no siempre es natural, o con una cuestión más profunda sobre la metodología de la enseñanza. Es algo que hay que ver.

Siento si no he contestado a todas las cuestiones, pero estamos muy abiertos a seguir la conversación con todo el mundo a través de este evento o cualquier otro. Prepararemos los datos y se los pasaremos a todo el mundo en cuanto podamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, pues, señor Levy y señora McAlinden, muchísimas gracias por su presencia y por toda la información que nos han dado a los miembros de la Comisión. Siempre serán bienvenidos y esperamos seguir en contacto con ustedes.

El Sr. **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE INGLÉS DEL BRITISH COUNCIL EN ESPAÑA** (Levy): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al punto último del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, y como ya se ha celebrado Mesa y Portavoces, se levanta la sesión, hasta el próximo miércoles, que les recuerdo que es la Comisión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid